Año XXI—(2.ª Epoca) Martes 30 de Junio de 1908. Núm. 933

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS
Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tolosa, Segovia, Alba de Tormes, Sedesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, Zaragoza, Bar astro Valls, Loja, Lugo Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Cartagena, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valde eñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña, Cáceres, San Juan, Despí, Lorca, Manresa, Sabadell, Del Vallés, (Granollers de Segura, Urgel (Cervera), Ciudad Real, Almodóvar y Alicante.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.—Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN
Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaria.*

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Economia agricola.—Enologia.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos.—Animales domesticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadistica.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Produccion de remolacha, algodon, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Sumario: El arrendamiento del Estado.—La ley de plagas del monte y los Consejos de Agricultura, por *Un rural.*—ESPIRITU RURAL.—Memorandum, por *M. de Casanova.*—El Catrastro, por *Un aficionado.*—Para el Excm. Sr. Ministro de Fomento.—Un magno problema forestal.—Francia: comercio de uva de mesa.—Sobre agricultura moderna.—Desde Almodóvar del Campo, por *José Costi y Mohedano.*—La siembra del tabaco en las Filipinas.—Acciones.—El mercado de lanas en Extremadura y Andalucía.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—REVISTA EXTRANJERA.

El arrendamiento del Catastro

Desde hace algunas semanas vienen rodando por los periódicos rumores y noticias relacionados con una proposición presentada en los centros oficiales por una Empresa particular que se dice titulada «Sociedad del Catastro Español».

Tienen ya nuestros lectores algunas noticias de este asunto.

Es, en resumen, que la «Sociedad del Catastro Español» ha solicitado de los poderes públicos subrogarse en las facultades que corresponden al Estado para la formación del Catastro de España, incluso el del subsuelo minero que se encuentra en explotación.

Plantea esta propuesta una cuestión de extraordinaria importancia, que debe ser examinada con toda la atención y serenidad de juicio que merece.

¿Puede el Estado desprenderse de la facultad de investigar la calidad y cantidad de la riqueza pública, cuyo conocimiento le sirve para fijar y exigir las cuotas contributivas?

El Catastro es una función de soberanía, tan especial y característica del Estado como la administración de justicia y la organización y empleo de la fuerza pública.

Debiendo todos los ciudadanos contribuir proporcionalmente al sostenimiento de las cargas públicas, lo primero que necesita el Estado es conocer lo que á cada uno de ellos pertenece, concretando con la mayor exactitud posible la cantidad y utilidad de su riqueza, porque sin estos antecedentes no podría repartir equitativamente las contribuciones.

Esta misión es tan delicada, lleva en sí en tanto grado el principio de soberanía, que el Poder público no debe desprenderse de ella por ningún concepto.

Mediante el Catastro, el Estado deslinda la riqueza nacional, analiza y encasilla su cuantía, su calidad y su valor en producción, y fija sus condiciones permanentes y transitorias para llegar, mediante todas esas operaciones, á la determinación con la justicia, que debe ser norma de sus actos, de la proporcionalidad con que sus propietarios y aprovechadores deben contribuir á los gastos del Estado mismo.

Lo que se pretende con la proposición á que nos referimos es el arrendamiento de esa facultad soberana, es decir, aquello que se atribuye en el acto mismo de su nacimiento toda organización política, para no desprenderse ya de ella, cualesquiera que sean los retrocesos ó progresos que alcance.

Por eso no hay necesidad de entrar en el examen de las condiciones y detalles de la propuesta de arrendamiento.

Basta sólo la enunciación de la idea para comprender el error gravísimo que supondría su aceptación.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores un artículo *ad hoc* bien documentado sobre la materia.

La ley de plagas del monte y los consejos de Agricultura

Sería desconocer la realidad, negar que los señores Besada y Eza, al frente del Ministerio de Fomento y de la Dirección de Agricultura, merecen bien de la patria por la constancia de una labor intensa, y en general, bien orientada, á que están entregados, en pró del resurgimiento de nuestra riqueza agraria, casi agonizante en la mayor parte del territorio nacional.

Abrigamos, no obstante, el temor, de que no será de consideración el avance que consigan, porque los medios hasta ahora empleados, si bien son eficaces para el fomento de la riqueza agraria en regiones cultas y adelantadas, donde existe y se manifiesta el espíritu social, son en un todo inadecuados y estériles para la *inmensa mayoría* del *país*, y por tanto, de los *agricultores*, en su casi totalidad, ayunos de cultura, aislados, empobrecidos hasta lo inverosímil, apegados á su tradición y á su rutina, porque el Estado no se preocupa, ni se ha preocupado jamás, sino de los efectos teatrales del adelantamiento alrededor de la Puerta del Sol y de los cuatro ó seis grandes centros de población de España; no haciendo en cambio más política ni administración rurales, que la de tener perfeccionado el sistema de agencia ejecutiva y de reclutamiento militar, así como el de investigación de impuestos y persecución de toda transgresión fiscal, como por ejemplo, el del cultivo del tabaco, por el que van en el año actual más pobres agricultores echados á presidio que malversadores de fondos públicos en un siglo.

En el noventa por ciento de los pueblos no conocen más funcionarios del Estado que los citados, ni por tanto, creen sean otras, ni distintas, las funciones que les corresponde ejercer cerca del país, ni que para cosa diferente de esas se recauden los 1.100 millones del presupuesto de ingresos, que puede que se doblen, si se suma á él los de las Diputaciones y Ayuntamientos de España.

Y es muy cómodo para los estadistas al uso, en esta tierra de altos funcionarios, *retóricos* y hambrientos, echar la culpa al pueblo de su ignorancia por aquellos mismos que con su torpe gobernación no solo son causa de ella, sino que lo son internacionalmente, puesto que absorben para sí, por distintos caminos y procedimientos, lo que debiera tener mejor empleo en difundir la cultura entre aquellos mismos que sirven de veneros de la fortuna pública.

¿Sería igual el estado de la incultura general y de la de los agricultores en particular, si los habitantes de los pueblos y de las aldeas fueran tan frecuente y solicitamente visitados y atendidos por funcionarios de los Ministerios de Instrucción y de Fomento como por los de Hacienda?

Y si esto es una verdad incuestionable, de sentido común y demostrada además por el ejemplo de todas las naciones que progresan ó han progresado en todo tiempo, ¿cómo se quiere que ni los Sres. González Besada y Eza, con todo su patriótico esfuerzo, ni nadie, consiga lo irrealizable?

O se suprimen 200 millones de la obra muerta del presupuesto y se dedican á cultura general y especial, ó seremos en el mundo... lo que estamos siendo.

Y vengamos al objeto concreto de este trabajo... eminentemente rural.

La ley de plagas del campo. Dos obsesiones generosas se padecen actualmente por el ministerio que nos rige.

Una, el prescindir, el orillar, el apartarse de las organizaciones oficiales históricas, carcomidas por el caciquismo, por la política baja, rapaz é insidiosa de campanario, atavismo de las luchas de moros y cristianos por las malas artes del compadrazgo y de la francachela administrativa que tienen desquiciada la nación y atraerse y buscar apoyo y fundamentar la acción oficial en todos los órdenes, en la cooperación social que se crea más sana, más nueva, menos corrompida, más apartada de los errores que nos han traido á tal estado, y más limpia y exenta de culpa, logrando así la conquista para la acción y la gobernación, del elemento de juicio desapasionado, de crítica, neutro, ajeno hasta ahora al oficio de vividores políticos y administrativos, y compuesto casi en su totalidad de trabajadores, de productores, de las fuerzas vivas del país.

La otra obsesión es conseguir la regeneración nacional, la cultura, la prosperidad, el adelantamiento de la industria, y especialmente de la industria madre, de la agrícola, *sin dinero*, mediante el empleo en grandes y sobre todo frecuentes dósis de literatura oficial, y lo que aun es más extraño, dirigida á los que no saben leer, ni tienen tiempo ni sitio donde leer, á los campesinos, á los labradores rurales que no saben que existe la *Gaceta*, ni el *Boletín oficial*, á no ser cuando publica las subastas de sus embargos ó la creación de nuevos impuestos.

Pues la ley de plagas del campo ¿y cómo no? se resiente de esas dos obsesiones gubernamentales, y por ellas, y á consecuencia de ella, la creemos sencillamente impracticable en la mayor parte de las provincias, aunque muy bien orientada, como todo lo que emana en estos tiempos del Ministerio de Fomento.

Huyendo de la intervención, nefasta por regla general de los alcaldes y de los Ayuntamientos, dice la ley á que nos referimos, en su artículo 2.°, que en cada término municipal se creará una Junta local de defensa contra las plagas del campo, compuesta de agricultores, etc., la cual elegirá su presidente.

Nada más lógico y puesto en razón que encomendar la defensa de los cultivos, á los propios interesados, cuando se trata de personas que han llegado á la mayoría de edad de la ciudadanía, cultos, habituados al ejercicio de sus derechos, independientes y con el valor cívico, que no tienen hoy por hoy, ni pueden tener en mucho tiempo nuestros pobres labriegos, cuya vida se reduce á trabajar incesantemente desde antes de amanecer hasta bien entrada la noche uno y otro día, con prisa, con afán, llegando siempre tarde á las sucesivas é inaplazables operaciones que se exigen en un cultivo medianamente atendido para no recoger casi nunca el necesario sustento de la familia... Ya sé que á muchos parecerá recargado el cuadro y se dirá que esta vida no es la del agricultor, sino la del obrero agrícola, pero si esos señores y esos estadistas se tomaran la molestia, y no pequeña que sería, de darse una vueltecita por el campo, se convencerían que una gran parte, la mayor parte de los agricultores españoles, están muy por debajo y llevan vida mucho más precaria que la del mismo jornalero.

Pues bien, á esta clase de personas que no saben leer, que apenas están en el pueblo, que no tienen idea de nada, que no sea su trabajo incesante y constante, se les dice por la ley de plagas, que se organicen, que constituyan la Junta de defensa y que, prescindiendo de los que mandan en el pueblo (suele ser simplemente el secretario, en la mayor parte de ellos), y aun en contra de los que mandan, sean superiores jerárquicos de la Guardia civil, guardas jurados y toda clase de funcionarios del Estado, la provincia y el municipio, pudiendo imponerles multas, obligar á la prestación personal, formar planes de extinción de cada plaga, lo notifiquen á los dueños de terrenos, les obliguen á ejecutar los necesarios trabajos, ocupen las fincas infestadas, hagan presupuestos, repartos, recauden, sigan la vía de apremio, inviertan esos fondos, indemnicen de los perjuicios ocasionados, multen y castiguen á los vecinos y propietarios, y múltiples y complicadísimos servicios relacionados son la extinción de la filoxera, langosta y demás plagas!, y todo porque sí, expontáneamente, como han de surgir esas mismas Juntas, sin auxilio, sin intervención del alcalde, ni del Ayuntamiento, y aun en contra de ellos.

Yo no sé lo que ocurrirá en los municipios de más importancia; pero, de 9.000 que creo hay en España, aseguro desde ahora, que en 6 ó 7.000, es decir, en la mayor parte de la Nacción, no sólo no van á hacer nada las tales Juntas de defensa, sino más aún, es que no se van á llegar á constituir, ni pueden constituirse.

Porque los alcaldes, Ayuntamientos y secretarios de Ayuntamientos, serán malos, serán peores, serán como se quiera, pero son algo, que en cada pueblo se entera de que hay más en el mundo que cavar y labrar la tierra, y más tarde ó más temprano se enterarían de la ley, ó por costumbre, por obediencia y por evitar responsabilidades, aunque sólo fuera nominalmente, crearían tales Juntas, si esa labor se les encomendara, que no se les encomienda.

Pero, ¿los agricultores mismos, expontáneamente?...

No lo creo; la mayor parte, porque no se han de enterar, y los que se enteren, porque el que tenga aficiones de mando, ya pertenecerá al Ayuntamiento, á la Junta de asociados, á la electoral, á la de reformas sociales, etc., etc., y el que no tenga esas aficiones y prefiera permanecer apartado de complicaciones y disgustos y atento á su trabajo, porque se guardarán muy mucho de exigirse en otro mandarín enfrente á los oficiales, para echar sobre sus hombros la pesadumbre de trabajo y responsabilidades, que ha de llevar anejo el desempeño de cargo de tanta transcendencia, sin disponer de los medios y los resortes del poder y de la autoridad.

Difícil ha de ser respecto de esta ley, como en todo cuanto quiere exigirse que hagan los Jefes de Fomento, el cumplimiento de su misión, con solo estampar sus derechos y atribuciones en la *Gaceta*, pero sin darles medios de ninguna clase para que puedan llegar á realizarlos.

¿Cómo y por qué conducto, han de tener certificados de los diez primeros contribuyentes de cada término municipal, nombre de Médico y del Maestro, etcétera? ¿Cómo han de saber si se hallan y *quiénes* dispuestos al ejercicio del cargo, etc., etc.? ¿De qué medios coercitivos han de valerse para que las Juntas se organicen?

Habrá provincias donde la labor sea fácil y hacedera, por comprender pocos pueblos y animados de espíritu levantado y culto, pero otros, compuestos de 200, 300 y 400 pequeños núcleos de población rural, sólo el detalle de creación y organización de tales Juntas ha de ser obra de romanos, para el Jefe de Fomento y el Consejo provincial.

Y este es el resultado de la primera de las generosas obsesiones que, con mejor buena fe que acierto, se padece en las esferas gubernamentales. Todos estamos enterados y conformes en que los actuales organismos administrativos son malos y están por lo general corrompidos, avivados para lo malo y atrofiados para lo bueno. Sin embargo, todo lo fácil que es destruir y desorganizar, así es de difícil crear y sustituir las malas organizaciones por otras buenas, y más difícil todavía compatibilizar lo nuevo y lo viejo, para avivar y excitar luchas fratricidas de mando y de atribuciones en los pueblos, en un país como este, en que empleamos años y siglos en dañarnos y destruirnos unos á otros, sin que jamás germine ninguna semilla de ayuda y cooperación fraternal y de solidaridad, como no sea la separatista.

Las Juntas municipales de defensa, creemos que ó no se constituirán, ó no darán de sí, frente á los Ayuntamientos, sino el aumento de los odios, de las venganzas y del malestar de los pueblos, viniendo á constituir una nueva plaga, sin servir para destruir la del campo.

UN RURAL.

(*Continuará.*)

ESPIRITU RURAL

No menos importantes son los descubrimientos en Zootecnia. Gracias á observaciones precisas, sujetas á número y balanza, se han establecido reglas exactas sobre la precocidad y el desarrollo de los animales, se ha fijado la relación entre el trabajo y la pérdida vital, y entre la alimentación y el trabajo. ¡Qué estudios tan variados y cuán inmensos son los resultados obtenidos!

Influyendo en las generaciones, ora por la selección y el cruzamiento, ora por el género de alimentación, ora por la gimnasia funcional se ha logrado:

1.° Hacer que en cada raza predomine la cualidad necesaria para el servicio que ha de prestar.

2.° Obtener mayor servicio, trabajo, leche, carne, con la misma cantidad de alimento.

3.° Realizar el máximum de producto en el menor tiempo posible.

4.° Facilitar al público el uso de los servicios animales y el consumo de los artículos de primera necesidad, sin que suba proporcionadamente el precio.

Con el auxilio de las ciencias, creadas ó impulsadas por el Espíritu rural, el hombre se ha transformado, engrandeciéndose por la producción. El poder que tenía en la antigüedad se ha centuplicado y más que centuplicado, supera al de toda una generación. ¿Exige ese regalo frutos más variados y flores de más delicado aroma que los que la ofrece un hemisferio? Con vapor y agua caliente creará atmósferas artificiales y borrará las diferencias de los climas y de las estaciones. En un mismo día verá florecer y fructificar las plantas del Ecuador y de los Polos, en estufas de cultivo forzado y en termosifones.

Nadie lo duda ya: el Espíritu Rural, en su desenvolvimiento de progreso, no tiene límites conocidos para la producción, y á causa de su influjo la humanidad se enriquece indefinidamente con tesoros de bienes cada día más preciosos y variados.

MEMORANDUM

Sr. D. Juan Francisco Gascón:

Mi querido amigo: De dos asuntos de capital interés se ocupa en su notable periódico del 17; uno, «Un Magno problema forestal, El invento de Llera» y otro, «Aplicaciones del higo chumbo». Los dos encajan perfectamente en el porvenir de la región nuestra levantina; y como sabe que vengo ocupándome desde cinco años ha, en los complejos problemas de agronomía y pecuaria, á fin de llevar la forma aplicativa de la ciencia, en cuanto exige el medio ambiente de esta región; han determinado en mí, dichos dos trabajos, hacer un tercero, guiado solo por el perseguimiento del bien, cuyo logro todos anhelamos.

1.° El problema forestal. Decía yo en mi obra «Geoponia» en 1906.» En la gran estepa murciana, entre las grandes montañas de sol y aire de Almería, ahora así llamadas por sus naturales, porque aquellos bosques no tenía y cobijaban à la caza mayor, la mano del hombre los ha hecho desaparecer; y bajo casi del cielo serenísimo de Murcia, uno de los más bellos del mundo; en el corazón de esa tierra española que sufre el simoun, las luchas del Atlántico y el Mediterráneo con sus evaporaciones; las absorciones de estas por la meseta central, los efectos de nuestro sistema orográfico, por estar perpendicular á las costas de poniente; y por último, la carencia en el Mediterráneo de las influencias de la línea isoterma que el Gulf-Strean señala; en este sitio decimos, y entre tantas resultantes meterológico-físicas, que determinan sequías persistentes, hambre y miseria, una emigración al Africa y América desconsoladora, y un vivir resignado y digno de admiración... etc.

Pues bien, esa sintesis estrecha, que apunta solo las grandes concausas de la irregularidad de las lluvias, que dan por finalidad el no ser, como en los años 1847, 48, 49 y 50; que las emigraciones impulsadas por el hambre, trocaron lo que eran ricas campiñas, adornadas con pintorescos caseríos en eriales desiertos, precursores de la muerte, nos impone ver la manera de evitar que se repita en los campos de Lorca y otros, casos semejantes; y como lo que más al alcance está de nosotros para ello es la solución del problema forestal, pues los árboles dan humedad al suelo, ya por resguardarlo de los rayos del sol, ya por absorber de las capas inferiores el agua por medio de sus raíces, y detienen las nubes, por el margen que dan á la temperatura, provocando las lluvias, á la solución del problema nos concretaremos.

¿Es discutible la importancia del invento Llera con sus macetas y no mayores plantas?, de ningún modo; he tenido ocasión de admirarlo en la instalación hecha por este señor, en el reciente Concurso de Ganados y Maquinaria; y hablé, no sé si con él, ó su representante, sobre un ensayo similar que llevo en mi hacienda «Pino-Real» desde el último Abril, y cuyos resultados he de ver muy pronto, que consiste en poner canutos de caña con un nudo que se agujerea, se llenan de mantillo, se coloca en ellos dos piñones de la conífera pino silvestre, por ejemplo, y se entierran en lo que ha de ser vivero; después, cuando la planta nacida tiene cierta altura, se sacan los canutos, se llevan á los terrenos donde han de quedar los árboles de manera permanente, procurando hacer el trasplante después de haber llovido, y los canutos en vez de ser cárceles que aprisionen á las raíces del pequeño arbol, se descomponen y les sirven de abono. Resultando de este sistema mucho más barato el vaso, y de más fácil adquisición, ahorro del tiempo del desenvase y de los jornales que cuesta, y por último la total garantía del éxito del transplante, pues las raíces no sufren las consecuencias de tocar el cepellón, como en los desenvases ocurre, dando lugar á un tanto por ciento de pérdidas, pero de bastante consideración. Reitero, que mis propósitos son relatar los hechos, para que se den á la publicidad, por si en ellos se logra una gestión simultánea en esa solución importantísima del problema forestal, que tanto debe al Sr. Llera.

2.° Aplicaciones del higo chumbo.

En aquella región levantina el higo chumbo es un principal elemento, ya que sufrimos sequías de dos meses como este año; y si los hombres, mujeres y niños tienen el chumbo exquisito que allí se cría, desayuno, postre y merienda, y el ganado de cerda y las aves viven mientras el chumbo dura sin más alimento; el ganado vacuno, lanar, cabrío y cuantos para labor tiene la hacienda encuentran en el nopal y la pita su salvación en las sequías; por esto son de admirar esas plantas por la fruta, y por el alcohol, el pulpe y las fibras; pero más que estas condiciones juntas, está la de alimenticia; á tal extremo, que mientras no nos cuidamos de lo que tanto representa, y que Dios nos dá con mano pródiga, en otros países como California, premian, no ha mucho al profesor Durbán con cien mil dollars, por haber llegado con sus experiencias á la pala inerme que no tenían, y bien pudiera servirnos de ejemplo y de acicate á nuestra indolencia, ya que nos vá en ello el problema pecuario de varias regiones.

La pala se corta, se entierra una pequeña parte, en el surco, ó se transporta, y sigue su evolución natural; yo tuve el honor de prestar á S. M. el Rey una pala con doce chumbos, que hice traer de mi hacienda, llegó con tres flores abiertas, lamenté se secaran al tener que mandarla á casa del estuchista, y cual sería mi sorpresa, cuando ví á través del cristal del estuche, á los tres días, las tres flores secas, pero otras nueve coronando los chumbos, y ostentando en ellos el color gualdo de nuestra bandera patria. ¿Quiere esto decir que no necesiten cultivo?; no, cuanto mejor se cultive el nopal, más pronto alcanza enormes proporciones, y en menos tiempo se obtendrán cosechas. Las plantaciones se han de hacer en surcos debidamente distanciados, con una cara de las palas á levante, para que tengan sol y sombra en el día, y se les repetirán las labores y hasta los abonos, por ser la única manera de alcanzar cuanto los nopales prometen.

Las palas se han de poner al sol dos ó tres dias, antes de darlas á comer al ganado, mucho mejor partidas que enteras; pero es mucho mejor el mezclarlas; con hojas madroñeras dan de agua el 27 °/o—de materias azoadas el 5'50 °/o—de materias no azoadas 50'39 - celulosa 11'16 °/o—de materias grasas 2'95 °/o y de materias minerales 3 °/o; de lo que resulta no solo que las materias azoadas abundan más que en buena hierba de prado, que la celulosa de la higuera de Indias se digiere con gran facilidad, y que la relación nutritiva de esta mezcla es de 110, 47, casi la del maíz en verde que es 110,10; si se mezcla con paja de trigo; esta tiene la relación nutritiva de 143,10, luego tendremos de la mezcla la relación de 126'78: resulta, pues, como indiscutible el valor alimenticio de esta planta. Además Macuso-Limanos en sus análisis dá, en 100 gramos de hoja de nopal; de ázoe 0'10.996, óxido de potasio 0'22.700, óxido de calcio, 0'68 250; óxido de magnesio 0'51.420, anhidrico fosfórico 0'01.300. De lo que se deduce también, que la pala sirve para abono de los árboles; humedad; datos todos de verdadera orientación en el problema pecuario, y sobre el que no doy más amplitudes, por rechazarlas la indole de este trabajo.

Voy á concluir confirmando el criterio de que en ciertas regiones se impone el cultivo de la pala y pita, pues donde la hierba escasea, ó casi existe, donde las leguminosas se detiene su crecimiento por falta de agua, donde las grandes eficacias de la alfalfa, el frio la paraliza, y en pleno verano el enmolpo, gusano obcuro, le deja solo el tronco, ni los frecuentes riegos, casi lo único eficaz pero carisímo, ni cogerlo con mangas, es bastante para estirpar la plaga; donde todo esto y más ocurre, hay que buscar la propagación de las plantas que vivan en plena sequía, y á más de la pita y la pala, la taponera y el esparto, que á veces sirve de alimento al ganado, á más de su natural riqueza, siendo el método más eficaz para su propagación, la de tepes criados en vivero y transportados al terreno que se les destina; y teniendo esta base de vegetación garantida para la vida de los animales, entrará la paz en el espíritu, pues á esa base cierta, se le agregarán los demás elementos que dan desde la mas pequeña lluvia, hasta la más copiosas.

Ante los grandes inconvenientes citados que en nuestra región existen, y que no podemos evitar por imposible, ni los 700 metros de la meseta central, ni que deje de absorber las evaporaciones casi de Atlántico, ni convertir en paralelo á la costa nuestro sistema orográfico, dar más calor al mediterráneo con el Gulf-Strean, ni quitar que nos abrase nuestros campos en verano el simoun, ni nos queme en invierno el maestral; ante estos grandes inconvenientes, repetimos, contamos con una primavera perpetua, con lo que los árboles del norte se nos han venido á nuestras hermosas tierras y delicioso clima, para darnos sus ricos y valiosos frutos; podemos sacar verdaderos mares subterráneos, no á 50 metros de profundidad, como Valencia y otros puntos, sino á 7 y 10 metros, sírvanos de ejemplo León, que casi podia criar hortalizas, y está asentada la ciudad sobre un mar subterráneo, y los pozos artesianos se han cuidado de sacar tan rico elemento, dando á aquellos habitantes los grandes acomodamientos que el agua proporciona; podemos resolver el problema forestal, podemos hacer los cultivos dichos, y esto y nuestro sol, los mejoramientos de nuestras tierras y labores, con las otras múltiples riquezas que allí existen; bien pronto nos resarciremos de nuestros trabajos y sacrificios, á tal estremo, que ni temeremos los efectos del mercado único, ni á la clase intermediaria que á nuestras espensas vive. Suyo siempre muy afmo. q. l. b. l. m.

23-6-1908 M. DE CASANOVA.

EL CATASTRO

Hace pocos días se viene hablando en los periódicos de que una fuerte Compañía hacía proposiciones al Gobierno de arrendamiento del Catastro, comprometiéndose esa Compañía á hacer las operaciones que lo constituyen, incluyendo en esta magna obra, no solamente el Catastro de rústica, si que también el urbano y minero, en el plazo improrrogable de doce años.

Después de estos primeros anuncios, *La Correspondencia de España*, ha dado á la luz pública una serie de artículos reclamos y en ellos ha publicado una memoria del proyecto que la Compañía habrá de presentar al Gobierno, con el fin de que este proyecto fuera estudiado con el detenimiento que la obra requiere, por si merecía su aprobación.

La Correspondencia en sus artículos, antes y después del proyecto y memoria, los adorna con toda clase de detalles, encareciendo la necesidad que tiene la Nación de disponer de un Catastro verdad, que haga equitativa y proporcional la riqueza tributaria nacional, y al efecto pinta con los más pálidos colores la obra que hace el Estado, al que condena de inepto é incapacitado para continuar practicando la citada obra; y por último, ya nos dicen los periódicos *que, habiendo sido presentado al Ministerio de Fomento el expresado proyecto, la Dirección correspondiente, ha dado un brillante y favorable informe, y de Real orden se ha pedido informar á los Ministerios de Hacienda é Instrucción pública, para que emitan informes y tener presente lo que digan, el día que haya de redactarse el pliego de condiciones*, y dan tal rapidez al asunto que dicen *que es posible que muy pronto se ponga á la firma el proyecto de ley que se haya de llevar á las Cortes.*

Después de todo lo dicho en los periódicos, después de todas las promesas de la Compañía, ¿será verdad tanta belleza? ¿Se terminará en los doce años el Catastro, según quede en el pliego de condiciones? Figuran en los datos del proyecto las dificultades que tropieza el Catastro en la práctica y que son anejas á la obra. En el gabinete, cuando se hace un proyecto, en el que cada una de las partes que lo integran se representa por un número, al figurar éstos en sus funciones de cálculo, dan siempre un resultado matemático, y al llegar á la práctica, ésta se encarga de desmentirlo, por tener que ir acompañada de sus indispensables factores, tiempo y material que le ayudan á tirar por tierra una buena parte del proyecto, al que transforma en fracaso, aun cuando aquél no esté mal calculado y sometido á ensayos, que de otro modo está más expuesto al fracaso, por lo que nos induce á calcular.

Hagamos otro semiproyecto, que cifraremos en parte del trabajo practicado. Hay en España 9.550 términos municipales, y aun cuando no sabemos el número de fincas que tiene cada uno de esos términos, á juzgar por los ya catastrados, si bien hay muchos que no llegan á 1.000 fincas, los hay también muchos que pasan y llegan á más de 20.000, y aun cuando no los pongamos más que á 1.500 fincas, unos con otros, tenemos en España 14.000.000 de fincas, en números redondos y, dividiendo los 50.000.000 de hectáreas que la Nación tiene en su extensión sometida al Catastro, por los 14 millones, cada finca tiene 3,50 hectáreas, que esto no es más que un dato de exposición.

Ahora, cada operador puede dejar por día en el plano 10 hectáreas, suponiendo que puede instalar el gabinete en el campo donde se halla el trabajo; esto es, levantar el plano de las 10 hectáreas, transportarlo, planimetrarlo y dibujarlo en el plano con la anotación de linderos. Para los trabajos topográficos no se pueden considerar los años de 365 días, por varias causas. El descanso dominical es una ley que nos rige y bajo pena tenemos que respetarla, lo que nos resta, 52 días. De los 312 restantes, las lluvias é inclemencias del tiempo restan también otros tantos ó más, y, por último, ¿no va á haber otros agentes que figuren en la obra que se encarguen de restar tiempo? ¡claro que sí! Al llegar á un pueblo que haya de ponerse en función el catastro de su término, se trata de buscar uno ó más hombres conocedores del campo y del terreno y sepa de quiénes son las fincas del término. Después de hacer pasar por la memoria de quien los conozca los hombres más capaces del pueblo y de apreciar su capacidad referida al caso, se escogen los mejores y con ellos se sale al campo. Estos dan bien 30, 80, 200 fincas que les relacionan con todos los detalles necesarios, pero llegan á una zona en que no conocen al dueño ó dueños, que son forasteros, y se halla esta zona en colonia de otros forasteros y dicen que no saben de quien es aquello, ni si en la referida zona hay 20 ó más fincas, y como no hay medio de saber quien es el dueño del terreno, ni de como ha de hacerse el trabajo, y otros sitios donde puede continuarse puede estar distante, y esto puede ocurrir con mucha frecuencia, es este un agente que puede restar mucho tiempo, no pudiendo anotar el año por estas causas más que de 250 días de trabajo, que multiplicando los 250 días por 10 hectáreas, haría al año un operador 2.500 hectáreas y dividiendo las 50.000.000 por 2.500 y luego el resultado por 12, da 1.666 operadores los que tendrían que trabajar en el campo durante 12 años consecutivos, con otros tantos aparatos para la riqueza rústica, mas como un operador desde las estaciones no puede ver la figura de las fincas y los portamiras no conocen los puntos, necesita cada aparato dos operadores y en su lugar ascienden á 3.332 el número de operadores que se necesitan para el levantamiento de planos del catastro de la riqueza rústica.

Falta que hacer la triangulación de segundo y tercer orden y la topografía que á la vez esa compañía quiere acometer como figura en su proyecto, según los artículos de *La Correspondencia*, puesto que trata de referir la situación de cada finca á uno de esos vértices. La triangulación de primer orden, encomendada al personal correspondiente, ha durado de treinta á cuarenta años, ¿qué número de operadores se necesita para que las otras tres triangulaciones se hagan en menos de doce años?, ¿y agregando además los de los trabajos de urbana y los mineros? Dudamos que el Catastro se haga en doce años y en mucho más, así como que todas esas unidades no pierdan un sólo día de trabajo en los doce años. Por otra parte, si por distintas causas llegara á atrasarse los trabajos y en caso de gran prisa tuviera que admitirse, por pura necesidad, un personal poco idóneo ó conocedor del trabajo, que lo hiciera atropellado y mal acondicionado, dada la importancia que en sí tiene el Catastro, ¿ha entrado en los datos del proyecto la responsabilidad que alcanzaría á quien se hiciera solidario responsable de la obra? Es asunto que debe prestarse á maduras reflexiones el afrontar tales responsabilidades, por los transcendencias que lleva anexas, y sus funestas consecuencias pueden traer un desquiciamiento general. Así, creemos que por ser obra eminentemente nacional, es de la exclusiva competencia del Estado la obra del Catastro, sea el que quiera el sistema que se haya de seguir. Si al Catastro se le quiere dar más impulso, porque realmente lo necesita, auméntese el personal en todo lo que pueda disponerse, para lo que tiene aún mucho en expectación de destino, haciéndose á la vez cargo de lo mal retribuído y en el mal orden que está la retribución de un personal que está sometido al trabajo más penoso que el Estado tiene en sus servicios, y si se quiere que tribute la riqueza que se va descubriendo, bien puede hacerse por la fórmula expuesta en ese proyecto, que es bastante aceptable, y de este modo podrá contar el Estado en sus ingresos ese producto del Catastro.

UN AFICIONADO.

Para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Creados por Real decreto de 17 de Mayo del año último los Consejos de Vigilancia de las Granjas Agrícolas del Estado, éstos empezaron su funcionamiento con más ó menos satisfacción del elemento técnico director.

Ahora bien, para que tales organismos respon-

dan á los fines para que fueron creados, precisa completarles sus atribuciones administrativas, darles medios económicos y rodearles por esas circunstancias de la necesaria autoridad; y esto es, precisamente, lo que V. E. debe procurar hacer si quiere asegurar la vida de los mismos antes de que algún imprevisto cambio político le obligue á dejar la acertada dirección del Ministerio de Fomento, y de tal modo, evitar de que por el desuso é inutilidad de los citados Consejos demuestren la conveniencia de su desaparición.

No se nos oculta excelentísimo señor, que en la práctica es donde se ponen de relieve y se tocan las dificultades ó inconvenientes de las nuevas disposiciones para que por otra puedan ser subsanadas, y, á este fin precisamente se encaminan estos renglones y nos daríamos por satisfechos en aras del bien público que había de resultar, si el Sr. González Besada nos leyera, en la seguridad que había de hacer suya nuestra indicación.

Es de toda imposibilidad que en ninguna explotación agrícola, llámese oficial ó particular, pueda confeccionarse en Enero ni en Marzo con visos de exactitud, un presupuesto de gastos para el año próximo, no teniendo fondos de reserva con el que acudir á las contingencias y tomando por base la cosecha que casi empieza á criarse en aquella época, sin exponerse á una serie larga de cavilaciones y de ridículos, algo semejante á los que está pasando en estos momentos la Granja-Escuela Agrícola de Castilla la Nueva; porque el ficticio presupuesto que aquél Centro, así como todos los que las restantes Granjas Agrícolas de España confeccionen antes del mes de Septiembre de cada año, está sujeto á una serie grandísima de rectificaciones obligadas por accidentes atmosféricos y meteorológicos, imposibles de preveer, aparte otros accidentes tan imprevistos como aquellos, cual son, incendios de pajares, almiares, trojes, almacenes de henos, silos ó edificaciones, muerte de ganados, etc. etc.

¿No podría el Sr. Ministro de Fomento, en la hipótesis que le veden hacerlo por sí las actuales leyes de contabilidad, presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo una excepción de las de Contabilidad á favor de las Granjas Agrícolas, depositando confianza en los Consejos de Vigilancia ó llámense de Administracion, creando en ellas Cajas autónomas con obligación de rendir detallada cuenta al finalizar el año agrícola, señalando una cantidad alzada en calidad de auxilio á las estaciones experimentales y pecuarias mientras se consigue que estas con sus productos alcancen á cubrir los gastos extraordinarios que por la enseñanza y divulgación vienen obligadas?.

Si esto no se hace y á los Consejos de vigilancia no se les dota con amplitud de facultades y medios para el régimen administrativo, ni habrá ni podrá haber estímulo bastante por parte de los ingenieros, ni los vocales del Consejo estarán satisfechos en el cumplimiento de su honrosa cuanto difícil misión encomendada á estos por el citado Real Decreto, ni las Granjas Agrícolas llegarán á cumplir en un todo la noble misión que las encomendara el legislador al gravar y aumentar con tan pesada carga el Presupuesto del Estado imponiendo mayores sacrificios al esquilmado contribuyente que soporta con resignación en la confianza de que le sean remuneratorios.

UN MAGNO PROBLEMA FORESTAL

El invento de Llera.

VENTAJAS DE LAS MACETAS

1.ª Cuestan la mitad que las de alfarería, pues á medida que estas valen á ocho céntimos las más pequeñas, las de mi aparato patentado valen sólo á cuatro, pues el total armazón compuesto de cincuenta macetas, vale dos pesetas.

2.ª Las macetas de alfarería necesitan embalaje para ser transportadas desde la fábrica al campo, al menos que en cada finca que se trata de repoblar, se pretenda establecer la fabricación de ellas, lo que no sería oportuno ni conveniente en la mayoría de los casos. Las macetas de madera se transportan vacías con gran facilidad.

3.ª Estas se llenan de tierra ó mantillo en la vigésima parte del tiempo que aquéllas por estar en grupos de cincuenta reunidas como ya se ha dicho.

4.ª Después de llenas y sembrados los arbolillos, se manejan en el criadero y se transportan al campo con mucha mayor facilidad que las de barro, y al hacer el transplante un obrero lleva las cincuenta de una vez, ó más si se encargaran mayores las cajas, mientras que las de alfarería sólo puede llevar un obrero cuando más cuatro, y cada vez que las suelte en los sitios donde han de transplantarse los arbolillos, tendrá que volver al montón por otras cuatro.

5.ª Por las mismas razones las de madera son más fáciles de recoger y transportar desde el campo al criadero para volverlas á utilizar el año siguiente, evitando pérdidas y roturas.

6.ª Aunque son de madera, duran ocho años sin podrirse, por ser madera muy dura la que empleo y un juego de muchos millares de macetas de barro, no durará seguramente más tiempo, con la multitud de manipulaciones y transportes que tienen que sufrir. El ejemplar que está á la vista en este concurso, lleva ya cuatro años de uso y según su estado de conservación, se ve que está para durar otros cuatro.

7.ª Cuando se traten de regar, para lograr la germinación y el desarrollo de la infancia del arbolillo, necesitan menos agua que las de alfarería, porque aquéllas están amparadas unas con otras, y no las reseca el sol ni el viento.

Hagamos ahora un presupuesto comparativo entre el coste de la siembra hecha á voleo con el procedimiento de mis macetas y saltará á la vista que estas son insustituibles. Pero quede sentado que el eucaliptus es imposible sembrarlo á voleo. Ya sabemos que para sembrar una hectárea de pinos silvestres ó marítimos, hay que gastar de 80 á 90 francos en semillas, ó sea próximamente 100 pesetas.

Pero no hemos de suponer que por espesa que se esparza la semilla ha de ser la germinación tan homogénea que salga todo el terreno igualmente poblado; pues seguramente han de resultar, como resultan siempre que se siembran así, grandes rodales de seis, ocho y más metros de diámetros sin una sola planta y cuyos rodales hay que sembrar al año siguiente.

Por el método de las macetas se deben plantar los eucaliptus y los pinos en perfecta alineación como las vides, para poder labrar la tierra y sembrarla los primeros años, si se quiere, de algún cereal ó leguminosa, ó bien de tubérculos ó de alguna planta forrajera como la pataca ó el cardo, suponiendo que los árboles se emplacen á tres metros que es la buena distancia para que se desarrollen nos cabrán en la hectárea unos 1.100 pinos próximamente.

Como las macetas de madera pueden durar ocho años y puede criar cada una otros tantos pinos, valiendo como valen, á razón de cuatro céntimos, sale cada uno de aquéllos con un coste en lo que á macetas se refiere de medio céntimo ó sea 5'50 céntimos por hectárea mas medio kilo semilla que vale cinco pesetas tendremos diez y media; mas dos jornales para sembrarlas 1.100 macetas, mas otros cuatro para transplantarlas á pesetas una sesenta y cinco cada uno, serán otras diez pesetas y media dándonos un total de veintiuna peseta en vez de ciento que cuesta la semilla para sembrar á voleo, que además de tener los inconvenientes dichos de salir la siembra manchada de rodales sin plantas y en otros excesivo número de ellos, tiene también el de no salir alineados los árboles para poder cultivar la tierra en los primeros años, sacándole algún producto al suelo á la vez que con las labores de esos cultivos se ayuda al desarrollo de los pinos en su infancia.

Hay que advertir que á pesar de lo expuesto no es de necesidad dar cultivo alguno al pinarillo, pues una vez arraigado, como arraiga por el procedimiento de la maceta no necesita cultivo para prevalecer, perdiéndose escasamente un 5 por 100 que hay que reponer al año siguiente.

Tengo que añadir que los eucaliptus hay que librarlos durante dos á tres años, hasta que crezcan dos metros, de la entrada de ovejas en el terreno, porque lo comen con avidez, mientras que el pino solo hay que librarlo de cabras ó vacas porque no se da el caso ni aún cuando está recién nacido y tierno, de que una oveja intente morderlo.

Tal es el objeto de las macetas de madera que presento en este concurso: El pino piñonero no las necesita porque su semilla es barata y susceptible á la siembra por el método del voleo, pero otras variedades, como las citadas, que son las más recomendables por su precocidad, aun en los terrenos duros y compactos, no hay otro remedio que acudir á la maceta, porque su semilla, además de ser muy cara, se pierde en la inmensa mayoría sembrándola por el método del voleo, por falta de vigor germinativo.

La ley de 31 de Mayo de 1863 ofrecía á los agricultores proveerlos de semilla; pero creo que es un ofrecimiento incumplible tratándose de esas variedades de gran precio: Y si hubiese un millar de agricultores que hicieran un buen pedido al Estado, ya veríamos cómo no sería tan fácil cumplir como ofrecer.

Los propietarios que deseen poblar sus tierras de eucaliptus ó de pinos de esas variedades cuya semilla es costosa, deben apelar al uso de mis macetas de madera, porque hasta ahora no hay otra solución al problema, y recibirán las instrucciones necesarias sobre la época y forma de hacer la siembra y el trasplante, así como sobre la adaptación al terreno, etc.

FRANCIA

COMERCIO DE UVA DE MESA

El Sindicato Agrícola de los Pirineos orientales ha facilitado los siguientes datos sobre el comercio de uvas de mesa en el Mediodía de Francia durante el año 1907, cuyo conocimiento ha de ser de interés para nuestros agricultores y comerciantes:

De los cuatro Departamentos, Gard, Hérault, Aude y Pirineos orientales, fueron expedidos kilogramos 8.151.270 de uva de mesa, de cuya cantidad más de 5 millones de kilogramos se enviaron á París y otros puntos del interior.

En cuanto á los países extranjeros, Alemania es el que gusta más de este producto francés, donde obtiene muy buena aceptación, siendo así que la exportación á dicho país ascendió en el año último á kilogramos 2.985.434.

Siguieron después Inglaterra, con 71.712 kilogramos; Suiza, con 60.304 kilogramos; Holanda, con 48.902 kilogramos.

En Alemania é Inglaterra se pagó la clase superior al precio de 55 francos los 100 kilos, pudiendo establecerse, como término medio, el de 50 francos los 100 kilos.

El comercio de uvas de mesa ocupa, pues, en toda esta región, un puesto muy importante, gracias á la mejora de su cultivo, y se calcula que la última campaña ha dado á estos Departamentos un beneficio líquido de 2 millones de francos.

El transporte de la uva, en vagones construídos expresamente para este negocio, se pagó del modo siguiente:

Para el Interior 12 francos, y 12,50 según el punto de destino.

Para Alemania é Inglaterra 12,50 y 13 francos los 100 kilos.

La uva debe ir bien acondicionada, envuelta en papel de seda recortado, y en cestas de unos 20 kilogramos.

(*Remitido por el señor Vedía, Cónsul de España en Perpiñán*).

SOBRE AGRICULTURA MODERNA

ELEMENTAL PRIMERA

II

Vegetales.—El vegetal es un ser vivo organizado que carece de movimiento voluntario.

Es ser porque existe, y organizado porque tiene todas las proporciones de las substancias organizadas, es decir, compuesto de cuerpos orgánicos, que no cristalizan ni pueden pasar sin alterarse del estado sólido, al líquido, ó de este al vapor. Vivo porque tiene todos los caracteres de los cuerpos vivos materiales; organización, generación, nutrición, evolución, caducidad, enfermedad y muerte. Es un animal más ó menos perfecto, pero animal, la última palabra de la ciencia; así lo proclama y comprueba.

El hombre, es el animal de la razón.

El bestia, el animal del instinto.

El vegetal, el animal de la inconsciencia, ciego ejecutor de leyes matemáticas dictadas por la Naturaleza que jamás se equivoca. Los tres proceden de idéntico origen de la célula, más no es esta la oportunidad de extendernos en profundas teorías sobre el particular.

Con carácter general hemos sentado un principio fundamental de botánica, desviándonos por un momento del camino que debemos seguir constantemente, esto es, considerar al *vegetal* bajo el punto de vista único de su aprovechamiento por el hombre; que es ni más ni menos el objeto de la agricultura, como el de la zootecnia lo es considerar á los animales domésticos, bajo el punto de vista de su utilidad, y mayor rendimiento en el menos tiempo y más económicamente posible.

Por punto general, las *plantas* constan de cinco partes; *raíz, tallo, hojas, flores* y *frutos*. Existen en botánica no obstante no pocas que carecen de algunas de estas partes constituyentes, mas la agricultura propiamente hablando solamente tiene que entender en las plantas más perfectas que en reino vegetal forman la gran subdivisión de las *fanerógamas* de flores visibles, por esto, desde luego podemos admitir y estudiar al vegetal en sus cinco partes constituyentes ya indicadas.

La raíz, eje descendente de la planta. Varía muchísimo en sus caracteres. En las plantas propias para pastos y otras hierbas, consiste en muchas fibras que se esparcen por el suelo por todas partes; algunas veces, su longitud supera á la del tallo, como sucede por ejemplo en el maíz, cuyas raíces se han seguido en una distancia de más de cuatro metros.

Otras raíces llamadas *pivotantes* consisten en un abultamiento del eje vertical que se prolonga hacia abajo disminuyendo en grueso, y del que se desprenden á intervalos fibras delgadas; el tipo del *pivotante*, es la zanahoría.

La raíz absorbe en sus extremidades los alimentos disueltos que existen en la tierra.

Tallo.— Se llama algunas veces eje ascendente de la planta, por la razón de que cuando la semilla empieza su desarrollo, el tallito busca siempre hacia arriba, hacia el aire, y la luz; al paso que la raíz se dirige hacia abajo huyendo de éstos últimos. En ciertos casos, sin embargo, el tallo corre en la superficie del suelo, así como se vé en vegetales de pasto; en otros casos el tallo es subterráneo y se asemeja á las raíces. El tallo da paso á su sabia por sus capas exteriores, no solamente cuando suben, sino también cuando bajan para nutrir la planta.

La hoja.—El pulmón de la planta puede considerarse como expansiones aplastadas del tallo, en que se verifican algunas de las funcionss más importantes. Consisten en una capa delgada del tejido vegetal llamado *parenquina* sostenida por una red de nervios leñosos, y ramificados, erróneamente denominados venas, y revestida por ambos lados con una delgadísima piel de material más fino que es la *epidermis*. En esta se encuentran poros ú orificios llamados *estomas*, por cuyo medio el ácido carbónico, el oxígeno y el vapor de agua, son respectivamente desechadas ó absorbidos por la hoja. Las funciones de la hoja, no pueden solamente ser considerada como vehículo de aire sino también como de nutrición. Mediante ella, los alimentos introducidos en la planta por las raíces, son digeridos y elaborados, de modo que puede nutrir y formar los alimentos de toda la planta.

La flor.—Es la parte de la planta que concurre á la formación del fruto y que muy á menudo llama la atención por su belleza, perfume y originalidad de sus formas. Una flor típica se compone de cuatro distintas series de órganos dispuestos en círculos ó verticilos alrededor del *axis* formado por el *pedúnculo*. Este arreglo se reconoce á primera vista en las flores del naranjo y del limón, ó flores de azahar.

Estos cuatro órganos se denominan *caliz, corola, estambres* y *pistilo*. De estos dos últimos, son los más importantes el *pistilo*; es el órgano femenino; y los estambres, el masculino. Si el polvillo ó *polen* dejare de caer sobre la expansión del *pistilo*, no habrá fecundación. El fruto en comunicación generalmente con el *pistilo*, consta de una ó más cavidades en que están alojadas las semillas.

Los vegetales, ya queda consignado, realizan admirablemente su proceso en fertilización, germinación, propagación, caducidad y muerte, cuya exposición de competencia directamente de la agonía en su parte «fisiológica de los vegetales» será objeto de constancia en segundo estudio.

Los vegetales por razón de su vida, se dividen en *anuales, bienales, perennes* y *seculares*. Los agrónomos hacen dos separaciones ó apartados denominándolas *agotantes* y *fertilizantes*. La primera categoría por que se alimentan exclusivamente del suelo y lo esterilizan si no se abonan. Respecto á las *fertilizantes* en absoluto no se puede admitir la ley, pero suelen clasificarse como tales, las que se nutren en gran parte con substancias ó alimentos tomados de la atmósfera.

Los vegetales más perfectos precisan mayor cantidad de alimento al vestirse de hojas cuando florecen y especialmente en la época de la maduración de sus frutos.

Tratar de la formación y vida de los vegetales, y prescindir de climas, temperaturas y regiones agrícolas, no es razonable, ni científico y siquiera sea someramente, precisados estamos á decir cuatro palabras, teniendo en cuenta que nuestras enseñanzas en este primer tratado, no pueden salir de la categoría de elementales.

Por clima, se entiende la influencia de los agentes meteorológicos sobre las plantas y sobre los animales; y se clasifican en *ardientes, cálidos, dulces, templados, fríos, muy fríos y helados.*

Se deduce, pues, que el crecimiento de la planta depende en su mayor parte del clima, y una de las primeras cuestiones que ha de resolver el agricultor, es si aquél es adecuado á los cultivos que se propone emprender.

El estudio y conocimiento de tan importante tema, se denomina actualmente meteorología agrícola; pertenece é incumbe á la agronomía, subdividiéndose en tres partes: *meteorologia, climatología* y *meteorognosia*. La primera estudia, como acabamos de consignar, los fenómenos atmosféricos en sus relaciones con las plantas; la segunda comprende el conocimiento de la repartición y sucesión de aquéllos en la superficie terrestre, y la tercera tiene por finalidad prever probabilidades del tiempo venidero mediante el exámen de los hechos actuales ó de los pasados.

Región cultural ó agrícola, es aquella que por sus condiciones concurrentes, es más ó menos propicia á determinados vegetales.

Agronómicamente es de importancia suma tener en cuenta, en cuestión de temperatura, el conocimiento de lo que se llama *maximas* y *mínimas*. Las muy extensas producen la muerte del vegetal, por desorganización de las *células*, siendo la acción de unas y otras diversas, según distintas circunstancias.

La mayor temperatura que sufren los vegetales en su mayor parte no son más allá de 48 á 50°.

Las *mínimas* en los trópicos poco pueden preocupar al agricultor, mas en los países fríos el hielo, desde luego, es el enemigo mortal de los vegetales.

Los cereales resisten hasta el grado....	15°
La caña dulce muere al.....	0°
El naranjo y el limonero á los.....	3°
El olivo al..	6°
La vid al.....	10°

Para el profundo y provechoso conocimiento de los vegetales por el discípulo, son altamente recomendables los campos y jardines llamados de experimentación. En ellos se complementa practicando la teoría aprendida en los libros.

En la República Argentina, en el Brasil, República Norteamericana, Bélgica, Italia, Alemania, Francia é Inglaterra, esto es, en las naciones y pueblos que marchan á la cabeza de la cultura y civilización, se sigue este procedimiento de enseñanza agrícola teórico-práctica, de excelentes resultados, y si queremos que la niñez simpatice con el campo y sus beneficios, bueno fuera que en todas las escuelas de España introdujesen por obligación los cursos de Agricultura, procurando que éstas tengan á su disposición terrenos más ó menos extensos para las experiencias realizadas por los niños. En algunas de las naciones acabadas de citar es tal la afición que se siente por los estudios de la Agricultura, que hasta en las escuelas de niñas existen jardines donde las pequeñas sajonas dedican una hora diaria al cuidado y observación de determinadas plantas.

ECOS MANCHEGOS

Desde Almodóvar del Campo

Cuando sobrevinieron las últimas lluvias, la cosecha de trigo era pésima, y los labradores que no labran hondo dudaban que pudieran espigar sus trigos. Pero vinieron las inesperadas lluvias con una abundancia desusada, y aunque tarde, para el ahijado de los trigos, se han desarrollado de tal modo las espigas de los padres, que hemos aumentado la cosecha, seguramente, en una tercera parte y también mejorado la calidad, porque sin las lluvias hubieran sido los trigos mermados y raquíticos. Loado sea Dios.

La cosecha de cebada va á ser muy abundante, pero mucha de ella de grano falto, por efecto de los hielos que sufrimos en Abril, que también dañó bastante las espigas de los trigos tempranos.

La langosta, que ha avivado en muchos puntos, aunque no en gran cantidad, pero distante entre sí, amenaza seriamente la cosecha de cereales del año venidero, y es indispensable que los pueblos, los labradores y el Gobierno, se preparen para un rudo golpe que acabaría de apurar nuestras fuerzas económicas.

La tremenda baja de las lanas y de la falta de organización y moralidad en los servicios de abastos de carne, amenaza también el porvenir de la ganadería lanar. No quiero ser pájaro de mal agüero, y ojalá que el tiempo no confirme estas indicaciones y otras muchas de igual índole, porque yo sería uno de los que más perdieran.

Sin tiempo para más, hoy quedo de usted afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ COSTI Y MOHEDANO.

La siembra del tabaco en las Filipinas

Por G. E. Nesom, Director del Departamento de Agricultura en las Filipinas.

Abonos.—El tabaco es una planta que empobrece el suelo con rapidez. En el Valle de Cagayan, donde anualmente se inundan los terrenos para tabaco durante la época de la lluvia, el cieno depositado restituye hasta cierto punto la fertilidad que consume cada cosecha. Sin embargo, los elementos agotados no vuelven en exactas proporciones, de suerte que deben sustituirse con abonos químicos y rotación de cosechas. Los tres elementos que debe poseer el abono, son: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa. El método mejor y más barato de obtener nitrógeno es sembrar leguminosas como las habas «mongo», inmediatamente antes ó después de cada cosecha de tabaco. Los tallos de la mata de tabaco contienen como 3,5 por ciento de potasa y deben dejarse podrir en la vega. Muchos de los guanos de murciélago que se hallan secos en las cuevas en que se depositan, contienen hasta 8 por ciento de amoníaco y 7,5 por ciento de ácido fosfórico. En aquellos parajes en que se pueda beneficiar este guano mediante un moderado costo, significa un valioso abono para el terreno dedicado al tabaco. Recomiéndase la siguiente mezcla: 850 kilógramos de guano seco de murciélago con 7 por ciento de nitrógeno y 5 por ciento de ácido fosfórico; 150 kilógramos de sulfato de potasa con 53 por ciento de potasa, haciendo un total de 1.000 kilógramos de abono superior completo.

Aplicándose una tonelada de esta mezcla á una hectárea, se obtiene como la mitad de los productos químicos que se recomiendan para el abono de tierras de tabaco en los Estados Unidos y tendrá un valor fertilizante de como 90P la tonelada.

He aquí otra fórmula: mezclar 350 kilógramos de torta de copra prensada á máquina, 50 kilógramos de doble superfosfato de cal y 600 kilógramos de palillos de tabaco molidos con desperdicios de las tabaquerías, formándose así una cantidad de 1.000 kilógramos de abono inferior completo. Esta mezcla se debe aplicar á razón de dos toneladas por hectárea para que dé buenos resultados.

Conviene abrir con preferencia surcos donde se han de colocar las hileras de tabaco, distribuir el abono en aquellos, pasar el arado nuevamente por el surco para mezclar el abono con la tierra y cubrir bien entonces antes de poner la mata.

Debe tenerse en mientes que si en el suelo hay cloro químico, así como en el agua ó en el aire (donde se siembre el tabaco), queda absorbido aquél impidiendo así que el tabaco queme bien. Las sales marinas y el muriato de potasa contienen cloro y no debería aplicarse á los terrenos tabacaleros.

Las semillas.—En las plantaciones de importancia deben prepararse dos ó tres sementeras, sembrando á intervalos de unos quince días, á fin de tener una buena provisión de matas que puedan transplantarse á una edad uniforme. Esta sucesión de siembras da al agricultor la seguridad de que no perderá todas sus matas á causa de las fuertes lluvias que ocurran á cualquier circunstancia desfavorable que se presente en una ó más de las sementeras, destruyendo con facilidad las plantas.

Las sementeras se deben preparar dos meses, ó aún con mayor anterioridad á la fecha en que se necesiten las matas. Así es que, si se quieren hacer las siembras en noviembre y en diciembre, deberá comenzarse allá por el 15 de septiembre á sembrar las semillas, continuando por un mes.

Es de importancia que las plantas de semillero salgan con gran vigor. Para lograr esto, debe enriquecerse el semillero con estiércol formando una superficie uniforme y fina. Terminada, amontónese una buena cantidad de hojarasca en los semilleros y préndasele fuego. Las cenizas que resulten constituyen un abono excelente y, además, se toma una precaución contra la pérdida de plantas jóvenes debido á enfermedades fungosas, quemando una pulgada de la superficie.

También deberá tomarse precauciones contra las hormigas que tanto gustan de la semilla de tabaco, y la llevan con frecuencia antes de que germinen. Un método que emplea el Departamento de Agricultura de las Filipinas para preservar la semilla de tabaco de los feroces ataques de las hormigas, es mezclar la semilla de tabaco con harina de maíz bajo la proporción de una onza de semilla por una libra de harina. Siémbrase esta mezcla tan pronto como las cenizas que quedan del fuego se han juntado bien con la tierra por medio del rastro; después de plantadas las semillas, deberá afirmarse el terreno á fuerza de presión con un tablón grueso ó, mejor aun, con un rodillo de jardín ligero. Cúbrese todo entonces con abundante cantidad de hojarasca de caña de bambú, para prevenirse de la acción de las fuertes lluvias que encharcarían los semilleros. Si el tiempo es favorable, la semilla puede germinar en un período de cuatro á seis días, durante el cual las hormigas se ocupan en recolectar la harina de maíz que prefieren, al parecer, á la semilla de tabaco. Tras la germinación, pierde ésta su dulzor y ya no las molestan más las hormigas. Si á la plantación de las semillas sigue un período de seca, será preciso regar con agua cuidadosamente los semilleros todos los días. En cosa de dos ó tres semanas deberá quitarse gradualmente la hojarasca, dejando que, finalmente, el semillero tome de lleno la luz del sol. Si las plantas del semillero salen con extremado espesor, se pueden escoger cuidadosamente poniéndolas en hileras de criaderos cuando la roseta de las hojas tiene más ó menos el tamaño de una peseta. No se deben transplantar al campo hasta que tengan diez centímetros y sean de tamaño uniforme.

(*Continuará.*)

ACEITES

ASPECTO GENERAL

ANDALUCÍA

Aun cuando la calma persiste, se vislumbran esperanzas de que no ha de ser muy persistente, pues empieza á notarse cierto movimiento en las salidas, que hace esperar contribuya al mejoramiento del mercado, aunque no lo suficiente para poder operar con la importancia que requieren las grandes existencias con que se cuenta y la buena calidad de los caldos.

Las transacciones efectuadas en la pasada quincena se concretaron tan sólo á las clases extras con que contaba el mercado, siendo poco menos que rechazadas las demás, debido á la abundancia con que se cuenta y á los bajos precios que alcanzaron.

Desgraciadamente serán este año mucho mayores las existencias de aceites resentidos á causa de la abundante cosecha y por la escasez de medios que para su elaboración disponen, pues existen todavía importantes partidas de aceituna que no se le ha podido dar cabida en los molinos, resultando de aquí la fermentación de la misma.

Estos inconvenientes con que desde hace años se tropieza, no ha logrado todavía despertar la atención de los cosecheros para procurarse nuevas y perfectas prensas, con las cuales reducirían los jornales invertidos en la molienda y elaboración, consiguiendo á la vez caldos muchos más superiores, y, por consiguiente, de mayor valor.

Parece extraño que siendo como es Andalucía una de las regiones, y casi se puede decir europeas, que más preferencia y fama ha alcanzado en materia de aceites, no se haya colocado, después de cuanto se ha hablado en la prensa en general, en condiciones para poder abrir paso y dominar todos los mercados, y de un modo especial los de América, presentando caldos perfectos y sabrosísimos, ventajas que podrían obtener con un poco de voluntad.

Urge, pues, que se preocupe y estudie con algún cuidado el problema, á fin de poder conservar el primer puesto en el comercio mundial.

El mercado de Sevilla va recobrando alguna normalidad, pues durante la quincena se registraron, procedentes de arriería, unas 5.000 arrobas de aceite.

No menos importantes fueron las salidas, ya que alcanzaron á 72 vagones que, cargados de aceite para embarque, bajaron al muelle, esto sin contar las que se efectuaron por ferrocarril.

Los precios más sostenidos, y con los cuales se ajustaron algunas operaciones, han oscilado entre 41 1[2 y 42 rs. la arroba (pts. 50'50).

ARAGÓN

Las favorables corrientes que vienen circulando de algunos días á la fecha, ha hecho que el mercado ofrezca alguna animación, que se espera que será mayor á medida que los precios vayan recobrando alguna mejora y estabilidad; por de pronto, las últimas operaciones que se efectuaron han sido estables y algunas de ellas se realizaron con alza.

CASTILLAS

Tanto en la Nueva como en la Vieja, sigue operándose escasamente, ya que los precios continúan estacionados y sin expectativa de mej ra; solamente las clases bastas son las que tienen alguna salida y aun en condiciones muy poco ventajosas, que por lo tanto no son más que en cantidades que hace forzosa la situación porque atraviesa el agricultor.

Por datos recibidos de Fernancaballero (Ciudad Real) sabemos que los precios máximum que ha alcanzado, ha sido de 9,50 á 9,75 ptas. la arroba.

De mayor estima han sido en la provincia de Toledo, ya que nos escriben de la Puebla de Don Fadrique que los precios más corrientes y con los cuales se ajusta alguna operación oscilan entre 11 y 11,75 pesetas la arroba.

EXTREMADURA

La pequeña alza iniciada en los aceites, ha sido suficiente para que los mercados se hayan animado bastante, efectuándose transacciones á precios muy estimables. Esta circunstancia ha hecho que se conociera la verdadera importancia de la cosecha, que por los bajos precios ofrecidos se ignoraba, ya que los tenedores rehacios en ofrecer sus caldos á precios tan límites, no eran conocidas en plaza sus existencias.

VALENCIA

Poco se ha operado en estos mercados durante la pasada quincena. Los compradores, por una parte, persisten en el mismo retraimiento y los tenedores poco dispuestos á ceder á precios tan reducidos, han hecho que el mercado haya seguido completamente desanimado.

Con el pequeño movimiento alcista que estos últimos días se ha iniciado, parece se entrará en algunos ajustes, aun cuando, como más arriba indicamos, las buenas clases de que disponen haga quizás no quieran ceder todavía los almacenistas, pues persisten en el convencimiento de que la reacción precedora á esta dilatada crisis será de mayor importancia, si cabe, que el período crítico que hemos atravesado y que parece haber llegado á su meta.

La plaza de Valencia, puede decirse, sigue sin cotizaciones, ya que los precios que tenemos á la vista, según datos fidedignos, no son más que nominales.

CATALUÑA

A medida que los precios van adquiriendo firmeza, las entradas en los mercados son más importantes y colocadas con más facilidad.

Parece se entra definitivamente en un período de desenvolvimiento para este artículo y, por lo tanto, no es fácil temer nuevas bajas, y permitiendo operar tanto por parte de los compradores como de los tenedores, con alguna seguridad.

Las noticias que vamos recibiendo de los principales mercados de Cataluña acusan mucha firmeza y alza en los precios, motivo por el cual se registran bastantes operaciones y en condiciones muy ventajosas.

EL NEGOCIO DE LANAS EN EXTREMADURA Y ANDALUCIA

He aquí los apuntes tomados en el carnet de un negociante en lanas, que de los puntos que se dirán, llegaron á Madrid.

Se trata de pequeñas partidas negociadas.

En Lora del Río, lanas merinas finas, se han pagado, á 54 y 55 reales arroba; en el Pedroso, á 45 y después á 55; en Azuaga á 60 y 61; en Zafra, se han contratado tres pilas al precio que se haga después, que se supone será sobre 60; en Montijo y Puebla de Calzada, á 60: en Alburquerque, á 54 y 56, y una pila, á 58.

En Higuera de Vargas, hay una buena pila comprometida, á 62 reales arroba, y aun cuando se le ofreció más precio al vendedor, no lo aceptó.

En la región de Alcudia, cuyas lanas merinas finas son diputadas por las mejores de España, se negociaron en Veredas y Almodovar, de 70 á 80 reales arroba, según clase y forma de pago; algunas pilas compradas á pagar en mano, se han ajustado á 84 y 85 reales arroba.

Las lanas entre finas y bastas siguen con poca demanda y los negocios encalmados.

En Sevilla se han vendido dos pilas de lana basta, á 50 y 51 reales arroba.

Los negocios malos, y se tienen los primeros precios como los más ventajosos que se harán.

El Marqués de Perales tiene sin vender sus pilas de ganado trashumante.

En general, el negocio se presenta muy mediano.

Y esto es lo que se lee en el carnet de un comprador, y así lo advertimos á nuestros abonados, señores ganaderos.

De todas partes

Las cenizas de los vegetales.

Se ha considerado siempre que las cenizas debían su acción fertilizante á la potasa. Prianishnikov, experimentándolas en tierras arenosas, ha podido demostrar que no sólo han de estimarse como rico fertilizante potásico, sino también por su influencia por el ácido fosfórico que contienen, el cual, aunque insoluble en el agua, es altamente asimilable, superior al ácido fosfórico procedente de los huesos y muy poco inferior al de los superfosfatos.

El empleo de cantidades muy elevadas de ceniza débese evitar, por determinar la formación de una costra á la superficie de la tierra que acusaría una reacción alcalina que debe ser evitada.

Sindicato agrícola de Valladolid.

Dice *El Norte de Castilla*:

«En la reunión celebrada ayer por este Sindicato, ha sido designada la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Santiago Alevesque; Vicepresidentes, D. Ramón Gallego y D. Isidro Villanueva; Tesorero, D Gaspar Rodríguez; Contador, don Emilio Gómez Díez; Secretario, D. Manuel Grande, y Vocales, D. Santos Campo, D. Teodomiro González, D. Pedro del Barrio, D. Juan Alonso, D. Marceliano Calvo, D. Paulino Herrero, don Francisco Díez, D. Valentín Iscar y D. Argeo G. Cañas.

Se acordó admitir adhesiones en la calle de Teresa Gil, número 22 (Asociación de Propietarios) y dirigirse á todos los almacenes de maquinaria agrícola, abonos y semillas, pidiendo precios y condiciones de venta para el Sindicato.»

Una leona en una cuadra de cerdos.

Cerca de Salisbury, en Rodesia (Africa del Sur) los cerdos están divididos en una serie de departamentos por vallas bajas, pero todos bajo del tejado. Una noche una leona ha encontrado medio de entrar en el interior forzándose á pasar entre dos postes, y después de haber satisfecho su apetito no pudo tomar la salida entre los dos postes porque había comido demasiado. Al verse prisionera se puso rabiosa y le dió por matar á los cerdos.

Para satisfacer su apetito se había comido tan solamente dos pequeñas cerdas, pero después se fué de una cuadra á la otra matando casi todos los cerdos, y finalmente, encontró otra salida y se escapó.

Había matado más de 100 cerdos, y casi todos presentaban las mismas heridas, es decir, un mordisco en la cabeza ó en el cuello.

El fracaso de los cañones granífugos.

El empleo de los cañones granífugos está llamado á desaparecer. Así parece desprenderse de los experimentos hechos en Castel-Franco-Veneto (Italia) en los años de 1902 á 1906. Nada menos que 200 morteros de pólvora y 22 cañones de acetileno se emplearon en estos experimentos, y cosa singular, el granizo ha hecho más estragos en la zona provista de máquinas de mayor calibre que en las zonas de cañones pequeños ó enteramente desprovista de aparatos granífugos. Se han empleado después los cohetes, haciéndolos estallar á una altura de 900 á 1.200 metros y el efecto ha sido igualmente negativo.

También se han hecho experimentos de este género en Austria y también allí se han convencido de que los cañones granífugos son perfectamente inútiles; lo mismo italianos que austriacos han resuelto abandonar estos aparatos.

La importación del ganado en Argentina

La República Argentina es el cliente que más ganado compra á los ingleses para mejorar su cabaña. Durante el año de 1907 han sido comprados para este propósito de ganado vacuno: 1.219 de la raza de cuernos pequeños; 46 de Herefords; 48 de Aberdeen-Angus; 3 de Red Polled; 16 de Jerseys; uno de Holstein y 10 de diferentes razas.

De lanares: 3.551 Lincolns; 98 Merinos; 114 Hampshire Dorons; 244 Shropshires; 36 Oxford Dorons; 271 kentisn; 3 Leicesters y 5 de varios.

De cerdos, 598 Berkshire; 203 Yorkishires y 140 de varias razas.

Como se ve los buenos argentinos no tienen

miedo á gastar dinero para la mejora de su ganado, sabiendo que estos gastos se reembolsan con grandes intereses.

Plantación de cebollas.

Como las cebollas que se emplean en jardinería para la reproducción de las plantas, brotan en épocas distintas, según la especie á que pertenecen, es necesario conocer estas épocas, para plantar las cebollas en sazón oportuna.

No basta, sin embargo, este conocimiento cuando se importan cebollas correspondientes á plantas no cultivadas en el país, porque una misma especie puede brotar en épocas muy distintas, según el clima y las circunstancias de cada localidad. En estos casos sólo se puede razonar por analogía, y no con mucha seguridad de acierto.

Así, por ejemplo, las cebollas de Jacinto, tulipán y todas las especies que se sacan de la tierra en el verano, después de secarse la hoja, se plantan en el mes de Octubre en las provincias del Norte; y las que se dejan en tierra muchos años consecutivos, se plantan en Febrero en las provincias del Norte, y en Septiembre, en Andalucía.

La razón de esto es bien clara: en los climas cálidos se precipita mucho la vegetación en la estación primaveral, y las flores son más prematuras, pero también más pequeñas que las producidas en otras épocas del año.

Notas y recortes.

La contratación de lanas está muy encalmada por negarse á vender los ganaderos á los precios que ofrecen los compradores. La depreciación de dicho artículo grande, habiéndose pagado las varias partidas que han cambiado de 10 á 12 pesetas arroba según clase y comarca.

—

Sobre la campaña del tomate escriben de Valencia:

«No ha tenido mal «debut» en Londres la campaña, si bien no por esto hay que hacerse grandes ilusiones, que donde menos se piensa salta la liebre.

En Gandía los precios de compra han descendido algo, pero son todavía remuneradores, especialmente para el tomate de semilla inglesa.»

—

La exportación de aceite por el puerto de Tarragona durante Mayo último ha sido grande, consistiendo en 1.557 bocoyes, 50 pipas, 66 medias, 68 barriles, 67 bidones y 2.409 cajas.

En igual mes de 1907 sólo se exportaron 618 bocoyes, 81 pipas, 12 medias, 81 barricas, 146 barriles, 25 bidones y 39 cajas.

—

Parece que una alta pesonalidad de esta corte formará en breve Sociedad comanditaria con una Casa exportadora de vinos de Jerez de la Frontera, de gran antigüedad, y crédito, á fin de dar gran impulso é importación de aquelllos ricos caldos

—

Por cartas recibidas se sabe que es muy buena este año la cosecha en el vecino imperio de Marruecos.

Es lástima—añade una de las cartas—que en muchas comarcas se haya dejado de sembrar á consecuencia de la guerra.

—

Las ferias que durante Mayo último se han celebrado en Badajoz y en Cáceres demuestran que no está tan decadente como algunos suponen la ganadería española. Porque, si así fuera, no sería fácil presentar tan inmenso número de reses de todas especies como á esos mercados regionales han concurrido.

En la feria de Badajoz se presentaron 24.972 cabezas de ganado, distribuidas en 98 partidas, algunas pertenecientes á ganaderos de fuera de Extremadura y hasta de Portugal.

Las ventas realizadas fueron de 8.296 reses, por una cantidad total de 170.941'50 pesetas.

A la feria de Cáceres acudieron, según datos oficiales, 118.943 cabezas de ganado, que eran: Vacas, 6.740; bueyes, 2.070; ovejas, 39.987; carneros, 14 801; borregos, 15.658, cabrío, 8 355; cerdos, 26.450; mular, 1.007; caballar, 1.115 y asnal, 985. La mayor parte del ganado estaba vendido al tercer día á pesar de la firmeza de los precios, representando una suma enorme el dinero que se cruzó en el ferial como precio de las ventas realizadas.

—

La cosecha en general en Europa puede calificarse de buena. En nuestro viaje hemos visto que en el Mediodía de Francia es abundante, sobre todo en cebada, avena y trigo, y aunque las lluvias de los últimos temporales han perjudicado bastante, todavía obtienen gran rendimiento.

En Italia la falta de aguas tenía consternados á los agricultores y en todo el reino se hacían rogativas y novenas para impetrar la lluvia que llegó con oportunidad, siendo bastante regular la cosecha en el monte y especialmente en Sicilia.

En España, en Cataluña, especialmente en las provincias de Barcelona y Lérida, hemos visto una cosecha muy grande, y en las de Gerona y Tarragona, donde la siega iba adelantada, prometía también mucho rendimiento.

Muy grande es también en Aragón, donde ya estaba segada la cebada, que rindió gran producto, y los trigos y avenas excelentes, sobre todo en las vegas del Jalón y el Giloca. Los temporales de agua han causado algún daño por los torrentes que han arrastrado algunas mieses y tumbado otras. También ha habido algunos pedriscos en la campiña Monteagudo, Morata y algunos pueblos próximos á Navarra.

Las noticias de las demás regiones son en extremo halagüeñas, aunque en los terrenos de páramos se quejan de los últimos días en que la temperatura descendió y ha mermado mucho el desarrollo de la mies, pero quizá si el calor aprieta pudieran reponerse y tener una buena granazón.

La cosecha de leguminosas, cuya sementera ha sido este año muy extensa, ha sido muy beneficiada con las lluvias y se espera una abundante recolección. Las algarrobas que ya se han arrancado en varios pueblos están bien granadas.

—

Trigos.—Muy sostenidos ante una pequeña limitación de ofertas vendedoras.

Se han vendido desde el martes á la fecha las siguientes procedencias en el orden que anotamos:

Gomecello de confianza á 49; id. selecto á 49 1[2; Sepúlveda á 48 1[2; Aranda selecto á 49; Huete sup. á 50; San Esteban superior á 49 1[2; Segovia sup. á 49 1[2; Salamanca á 49; Arévalo á 49; Arévalo á 50 1[2; Aranda muy superior á 49 1[4; Sepúlveda superior á 49; Lerma á 49 1[2, Aranda á 49 1[2, Segovia á 50; Yanguas á 50; Chillaron á 49, Arévalo superior á 50 3[4; Burgos rojo á 49; Id. blanco á 49 1[2, Arévalo superior á 51; Zamora á 49; Aranda superior á 50; Peñafiel superior á 50 1[2; Aranda bueno á 49 1[4; Salamanca superior á 50; Id. bueno de confianza á 49 5,8; Yangua superior á 50; Gomecello selecto á 50; Id. bueno á 49 1[2; Jadraque sup. á 51 1[4; Berlanga sup. á 50; Peñafiel sup. á 50 1[2; Sigüenza á 50, 50 1[2 y 51; San Esteban á 50, Aranda sup. á 50 1[4; Chillaron arreglado á 50; Salamanca mitad bueno y mitad sup. á 50 todo reales la fanega.

La importancia que puede concederse á la firmeza del trigo es escasa, siendo hasta ahora efecto de una especulación bien encauzada á favor de las circunstancias, lo que en nuestro modo de ver motiva esta contracción vendedora.

—

HARINAS.—En alza y con buena demanda las clases blancas.

Se cotizan en pesetas los 100 kilos:

Extra blanca n. 1	40,26	á 41,46
Superfina blanca n. 2	38,46	39,66
Números 3	35,45	36,05
Números 4	24,60	25,00
Segundas	23,25	24,16
Terceras	20,85	21,70
Cuartas	18,75	19,60
Extra fuerza n. 1	46,27	46,87
Superfina fuerza n. 2	43,87	44,47
Números 3	36,65	39,66
Números 4	23,75	24,58
Segundas	21,70	22,50
Terceras	20,00	20,85
Cuartas	18,35	19,17

—

Aceite.—Los mercados vuelven á alcanzar, aunque con cierta lentitud, los primitivos precios, sólo afectados al presente por las existencias que se irán colocando, á juzgar por las existencias que se registran en las plazas reguladoras.

En Sevilla se cotiza á 42 reales arroba, habiendo recobrado el mercado alguna normalidad.

De Calaceite (Teruel) dicen que la buena calidad obtenida hace que sea muy solicitado el artículo, ofreciéndose á 17'50, 18 y 19 pesetas arroba.

En Córdoba continúa siendo el precio á 9'37 pesetas arroba.

—

Cuando un Ayuntamiento interrumpe ó intenta destruir una servidumbre privada, cuya posesión se funda en títulos legítimos de propiedad, el dueño de aquélla ejerce un derecho perfecto acudiendo á los tribunales ordinarios en demanda de que se le ampare en la conservación de la servidumbre y que se declare pertenecerle por virtud de los títulos aducidos, sin que la Administración activa tenga por qué intervenir en tales cuestiones, cuyo conocimiento compete únicamente, con exclusión de todo otro fuero, á la jurisdicción ordinaria, según lo taxativamente consignado en los artículos 170 y 172 de la ley Municipal, y 2.º de la ley orgánica del poder judicial.—Así se declara, al resolverse una competencia á favor de la autoridad judicial, por real decreto de 30 de Mayo de 1908; *Gaceta* del 4 de Junio.

Mercados nacionales.

Borcelona.

Vendido trigo Huete superior á 50; Segovia superior á 40,50; San Esteban á 49,50; Salamanca á 49.

Llegaron 59 vagones trigo y 9 harina.

Torrijos.

Los viñedos se hallan en flor y sería lástima que lloviera, pues el agua les perjudicaría.

Se cotiza:

Vino tinto á 14 reales arroba, blanco al mismo precio. Vinagre á 12.

Medina del Campo.

Entraron unas 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 1[2 á 49 y 49 1[2; 60 de centeno de 36 á 38; 300 de cebada de 28 á 29; 50 de algarrobas á 37.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal variable y fresco.

Los campos buenos.

Almoróx.

Se han expedido unas 2.000 arrobas de vino para Burgos, cotizándose clase tinta á 2 y 2,25 pesetas arroba. Vinagre á 1,75 idem.

El negocio de aguardiente nulo por completo.

Albacete.

Los vinos abandonados con precios bajos; escasean las clases buenas, iniciándose algo el alza en los tintos de mesa de 14 grados.

Se cotiza: vino tinto á 10 y 15 céntimos litro, blanco añejo á 1,50 ptas idem.

Aguardiente anisado á una peseta litro; vinagre á 0,75 idem.

Arévalo.

Ha cesado la lluvia; la temperatura es primaveral, muy buena para el campo.

Operaciones paralizadas. Entraron 120 fanegas de trigo, cotizándose superior á 49 reales; centeno á 38.

Tendencia sostenida.

Ríoseco.

Entraron 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 48 reales. En partidas ofrecen á 49.

Tendencia sostenida. Temporal variable.

Salamanca.

Se cotiza:

Harina marca M (extra) 3,50. J. J. á 37. idem T. P. á 37 Id. H. 1.ª á 36'50. Idem Y. panadera á 35 los 100 kilos sobre vagón con envase. Resíduos de 4.ª á 33,50; de 5.ª á 20; salvados á 18,50; menudillo á 17,50 los 100 kilos por vagones completos, sin embases.

Trigo á 49 1[2; barbilla á 49; centeno á 41: cebada á 30; avena á 22 los 55,55 litros.

León.

En la capital se cotiza el trigo á 48 reales fanega; la hembrilla, 44; candeal, 42; blanquillo, 46; rojo, 44; álaga, 46; común, 48; maíz, 50; centeno, 39; cebada, 33.

En La Bañeza, la cosecha se presenta buena. Tiempo de calor. Tendencia al alza. Vendedores pocos. Existencias pocas.

En el mercado de hoy la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo. Hay ofertas de pocas fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras, y sólo pagan á 48, habiéndose efectuado ventas algunas á 48.

Soria.

La cosecha se presenta buena. Tiempo de calores.

Tendencia sostenida. Vendedores pocos.

Existencias bastantes.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Hay ofertas de 500 fanegas de trigo á 47 reales las 94 libras y solo pagan á 46; habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 45.

Se cotiza: Trigo, á 47 reales fanega; idem candeal, á 43; común, á 40.

Piedrahita.

La cosecha se presenta buena.

Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

Vendedores pocos.

Existencias pocas.

En el mercado de hoy la entrada ha sido de 370 fanegas de trigo.

Hay ofertas de 400 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras, y sólo pagan á 49, habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 49.

Cotización del mercado:

Trigo candeal, á 50 reales fanega.

Maíz, á 51.

Centeno, á 43; cebada, á 31; algarrobas, á 42; yeros, á 45; avena, á 22; alubias, á 70; muelas, á 59, y guisantes, á 43.

Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 100; medianos, á 80.

Alicante.

El estado de los viñedos es muy bueno en la provincia, y de no haber serios contratiempos puede ya asegurarse una abundante cosecha de vino.

Las ventas de este caldo están muy encalmadas, pues apenas se reciben órdenes de compras del extranjero, y las de la Península no son ahora importantes.

A pesar de los daños que en ciertos puntos causaron las heladas de Abril, promete bastante la cosecha de almendra. Existencias quedan pocas, habiéndose hecho pequeñas partidas de la clase planetas, á 28 y 28,50 pesetas arroba.

Los aceites finos de Benajama, Ozil y otros puntos de la región se cotizan en esta plaza de 17 á 17,50 pesetas arroba de 12,50 kilos, y los de Andulucía á 16 y 15,50.

La cebada se paga de 28 á 30 pesetas cahiz Alicante y 25 á 28 cahiz Elche.

Córdoba.

Tiempo tempestuoso desde hace bastantes días, cayendo aguas que perjudican á los campos de granos y entorpecen la recolección.

Precios: Aceite, á 9,77 pesetas arroba la clase corriente; trigo, á 12,50 pesetas fanega el recio, y 12,75 el blanquillo; cebada, á 8; escaña, á 5; habas, á 9 las morunas, y 8,25 las castellanas; maíz, de 12'50 á 13; alpiste, á 12'50.

Valladolid.

Mercado del Canal.—Entraron 100 fanegas que se pagaron á 50 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—Entraron 50 fanegas que se pagaron á 50 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37, 37,50 y 38 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 35 id. id.

Idem corrientes á 34 id. id.

Idem de segunda buenas, á 33 id. id.

Almagro.

Aspecto del campo: repuestos los campos sembrados de hortalizas y panizos de los efectos de los fríos y escarchas, pronto presentarán sus frutos al consumidor, con el tiempo propio de la estación en que nos encontramos.

Movimiento del mercado: sólo se expende aceite á 38 reales arroba castellana para partidas grandes, midiéndose á 40 al por menor.

Entraron hortalizas y frutas murcianas.

Salidas, aceite y vino.

Precios del mercado:

Harina de primera á 39 pesetas los 100 kilos; idem segun á 33 id. id. id. tercera á 36 id. id.; trigo á 13 pesetas fanega; panizo á 12'50 id. id.; cebada á 5 id, id.; titos á 12,50 id. id ; patatas á 1,50 ptas. arroba; vino tinto á 3 id. id.; vinagre á 2,50 id. id.; aceite á 9,50 idem, idem.

Toledo.

En Quintanar de la Orden se cotizan los vinos tinos á 6 rs. arroba, blancos, á 5. Hay grandes existencias.

En Yepes se cotizan los vinos tintos á 2,25 pesetas arroba; blancos, á 1'50.

Tintos siguen en calma. Blancos continúan saliendo algunas partidas en pequeño.

Zamora.

En Benavente se cotiza el vino tinto de 14 á 16 reales cántaro; blanco, de 18 á 20, notándose algo más consumo. Vinagre, á 12 cántaro.

Tomelloso

COTIZACIONES

	Pesetas.
Alcohol extra 95º, hectolitro	80
Alcohol 1.ª 95º hectolitro	65
Alcohol de orujo, los 100 grados hectolitro	60
Alcohol desnaturalizado	65
Vino tinto 13 á 15º hectolitro	10'00
Vino blanco 13 á 14º hectolitro	9'50
Vino para la destilación por grado en hectolitro	0'62
Mistela los 100 kilos	25'30
Lías 100 kilos	30 á 40

Estos precios son el término medio de las operaciones realizadas durante la semana.

Los del alcohol se entienden sin derechos.

Zaragoza.

Buenos los campos, pero perjudican las excesivas lluvias y bajas temperaturas, bien impropias de la entrada del verano.

En el mercado tendencia sostenida, habiéndose cotizado:

Trigo, 48,50 rs. fanega; centeno, á 36; cebada, á 26; avena, á 23; algarrobas, á 38; alubias, á 94; garbanzos, á 200, 160 y 120; harinas á 18, 17 y 16 rs. arroba; patatas, á 6; vino tinto á 19 rs. cántaro; bueyes de labor á 1.800 rs. uno; novillos, á 1.500; añojos y añojas, á 700; vacas cotrales, 850.

Sevilla.

La cosecha de granos no resulta lo que se esperaba.

Los aceites se venden de 40,50 á 42,50 rs. arroba, según clase. Las entradas en el mercado son cortas. Para embarcar bajan bastantes vagones al muelle; el otro día se consignaron 6 á Haro.

Precios de los granos:

Trigo de 29 á 29,50 pts. los 100 kilos los duros; 28'50 á 29 el candeal, 28 á 29 rs. el barbilla y 28 á 28,50 el tremés; cebada vieja, de 21 á 21,50; avena rubia, de 13,75 á 14,25; altramuces, de 15 á 16; habas, de 20 á 21 las mazaganas y 18,50 á 19 las cochineras; maíz de 23 á 23,50; arvejones, de 17 á 17,50; alpiste nuevo, de 25 á 29; garbanzos, de 49 á 59 los gordos, 40 á 44 los medianos y 38 á 39 los chicos.

Palencia.

Tiempo fresco, regulares los campos y tendencia sostenida.

El trigo á 47,50 rs. las 92 libras, centeno á 36 las 90; cebada, á 17 rs. fanega; avena, á 24; alubias, á 80; garbanzos, á 180; harinas, á 17, 16 y 15 rs. arroba; patatas, á 7; vino tinto, á 18 rs. cántaro

Zamora.

El temporal de lluvias que disfrutamos desde hace varios días, además de retrasar mucho las faenas agrícolas, perjudica grandemente las cosechas, y ya de varios puntos de la región se quejan de que los trigos, debido á las muchas variaciones del tiempo, no han granado conforme era de desear; gracias que estas noticias son parciales, la cosecha será abundante, aun cuando no tanto como lo hacía suponer, pues allí donde los trigos van retrasados, éstos no han sufrido nada y presentan buen aspecto.

El estado del mercado es de calma, no haciéndose operaciones que merezcan reseñarse, y únicamente todos están á la espectativa para ver lo que resulta de la nueva cosecha. Los trigos continúan cotizándose á los precios conocidos, si bien no hay prisa por comprar, lo propio ocurre con las harinas, de las que hay bastantes existencias y poca salida.

REVISTA EXTRANJERA

Cosechas.

PARAGUAY.—La próxima cosecha de maíz y avena se calcula que rendirá unos 14 millones de kilogramos, y la de tabaco millón y medio.

—

ESTADOS UNIDOS.—Las noticias recibidas de California indican que se espera una abundante cosecha de albaricoques, melocotones, manzanas, peras y uvas; en cambio, las ciruelas han sufrido en algunas comarcas las consecuencias de las últimas heladas y su producción será más reducida que en años anteriores, pero la calidad, al parecer, será superior á la corriente, los precios de las ciruelas serán, por lo tanto, más elevados.

—

MARRUECOS.—Se anuncian buenas cosechas; las de trigos duros y maíz, según parece, serán excelentes; la de habas será más reducida que de ordinario á causa de haberse cultivado poco esta leguminosa por falta de semillas. Los labradores se preparan para recoger la cebada.

—

SERVIA.—Se espera que la cosecha de ciruelas en Servia, una de las más importantes en el país, será este año muy abundante, si no sobreviene algún percance.

—

INDIA INGLESA.—Según cálculos, que se consideran acertados, la exportación de arroz durante el presente año ascenderá á 2.486.000 toneladas.

Mercado de Madrid.

Bueyes, lanares y vacas.

Día 28.

Se cotizan las vacas gordas de 1,34 á 1,37 pesetas kilo canal; vacas regulares, de 1'28 á 1'30; toros de 1,26 á 1,30; ganado mediano de 1,22 á 1,24.

Corderos, á 1,23 pesetas kilo canal, según clase.

Terneras.

De Castilla á 90, 95 y 100 reales arroba.

Montañesas, no hay existencias.

Asturianas, á 70, 80 y 85.

Las de la tierra, á 60, 70 y 75.

Gallegas, lo mismo que las de la tierra.

Lechales finos, á 2 pesetas.

Plaza abundante.

Matadero y Mercado,

Las vacas gordas se cotizan en alza: «La Central» cotiza hoy las vacas superiores de 60 á 63 reales arroba; novillos, de 58 á 61.

Corderos, á 1'21, 1,22 y 1,23 pesetas kilo canal, quedando la plaza con regulares existencias.

Las terneras en baja, y hay abundancia de ganado.

Plaza de Madrid

Cereales:

Se cotiza el trigo, á 57 y 58 reales fanega; cebada, de 33 á 35; algarrobas, de 44 á 48.

Banco de España

Prórroga de las Obligaciones del Tesoro en 1907.

Por Real orden comunicada por el Ministerio de Hacienda con fecha 20 del corriente, se dispone:

1.º Que se satisfagan á metálico las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante, emitidas en 1.º de Julio último que, hasta su vencimiento, se presenten en el Banco de España, bajo facturas, que se facilitarán al efecto, y mediante la provisión de fondos que hará el Tesoro al Establecimiento; y

2.º Que respecto á las Obligaciones que no se presenten á reembolso, se considere desde luego prorrogado su vencimiento por tres meses, ó sea el 1.º de Octubre próximo, con las mismas condiciones que tienen en la actualidad, pagándose su interés en dicha fecha, mediante cajetín que se estampará en los títulos.

En consecuencia de lo acordado en la primera de las anteriores disposiciones, los tenedores de Obligaciones que opten por el reintegro del capital, deben presentarlas desde el día 24 del actual en la Caja de efectos en custodia del Banco, bajo facturas que en el acto se facilitarán, las cuales serán satisfechas, previo señalamiento y provisión de fondos por la Dirección general del Tesoro público.

Los interesados que tengan las Obligaciones en depósito en el Banco y deseen realizar el capital, habrán de cancelar préviamente los depósitos.

Madrid 22 de Junio de 1908.—El Secretario general, *Gabriel Miranda.*

Imp. de J. Sastre y C.ª—Alameda, 10.—Madrid.

El Aguila

3, Pr... dos, 3 (esquina a la de Tetuan)
TELEFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida
y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO

A LOS VETERINARIOS

Por ausentarse el dueño, se traspasa un acreditado establecimiento de Veterinaria con abundante clientela dentro y fuera de la capital, situado en un punto céntrico de la misma.

Para informes dirigirse, Fernando IV, bajos, Lérida.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS
VIDES AMERICANAS
70 hectáreas de viveros y plantaciones.
FUNDADAS EN 1889
JAIME SABATE
DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa.
Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero
3.780.439 Plantas injertadas de todas las vaníferas de España sobre los mejores pies americanos.
1.455.000 Estaquillas para barbados.
Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de
4.000.000 de estaquillas injertables.
6.000.000 de estaquillas para vivero.
Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.
Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real casa.
Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo).
Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos.
Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres:
500.000 pesetas.
GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.
Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.
Dirección telegráfica: SABATE-VILLAFRANCA PANADÉS

MARCA REGISTRADA

MOLASSIN

¿Qué es el «Molassin»?—El mejor alimento para toda clase de ganados.

¿Por qué le llaman el Rey de los Piensos?—Porque ningún otro tiene el 43 por 100 de azúcar, garantizado.

¿Es el azúcar buen alimento para los animales?—El mejor y el más fácil de digerir.

¿Da fuerza al ganado?—Evidentemente, porque reconstituye el músculo y quita el cansancio.

Siendo eso asi ¿será un alimento muy caro?—Al contrario, es más económico que los cereales ó cualquier otro pienso.

¿En dónde puede adquirirse precios y pormenores del «Molassin»?—En todas las agencias de Provincias y en la Oficina central:

Conde de Xiquena, 4, Bajos.—Madrid.

NUEVA CARTILLA DEL APICULTOR
por M. Pons Fábregues.

Seguida de *Fabricación del panal artificial* y *Construcción económica de las colmenas de cuadros.*

94 grabados intercalados.

En rústica, **2,50 PTAS.** en todas las librerías y en la Administración de la magnífica Revista

LA APICULTURA ESPAÑOLA
Gerona, 181.—BARCELONA

"LA PROGRESIVA,,

AVENTADORA PERFECCIONADA

En la última Exposición su conocimiento ha sido un éxito.
Pedidlas á Nicolás Villar é Hijos en

Casasola de Arión (Valladolid).

LOS FLUIDOS
COOPER
V. 1 y V. 2

Indispensable
A LOS SEÑORES HORTELANOS, AGRICULTORES, PROPIETARIOS DE VIÑAS, ETC., ETC.

EL «FLUIDO V. 1» ES PARA USO ANTES DE QUE PRINCIPIE LA BROTACIÓN

Se emplea á la fuerza de 1 litro á 100 de agua fría, y destruye radicalmente toda clase de hongos, musgos y líquenes y sus esporos, como también todos los huevos de insectos y parásitos que se ponen en contacto con el remedio.

EL «FLUIDO V. 2» ES PARA USO EN EL VERANO

Se emplea á la fuerza de 1 litro á 100 de agua fría, ó 1 á 150, según las circunstancias, y extirpa todos los insectos y parásitos sin hacer daño alguno á hoja ni á flor.

Sus precios son el de 22,50 el bidón de 4 1[2 litros, y pueden pedirse en las Farmacias, Droguerías y Centros de específicos, y á los Agentes de la Casa C-o-o-per, en todas partes.

UNICOS FABRICANTES E IMPORTADORES:
Wm COOPER Y SOBRINOS
Fábricas: Berkhansted (Inglaterra)

Oficinas Centrales para España: PLAZA DE ORIENTE, 6, MADRID

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

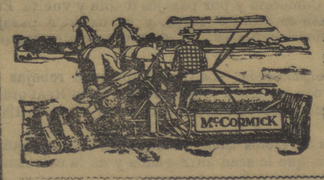

UNICAS REPRESENTANTES DE
Los aradores: **Oliver.**
Las sembradoras: **Hossie.**
Los cultivadores americanos: **Dixier.**
Segadoras guadañadoras: **Mc. Cormick.**

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.
PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick.** **Bombas, Dinamos y Turbinas.**

BILBAO Gran vía, 20 — VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.

SGCB2021

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 225 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » » ..	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.º
Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem. D, Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cartagena: D. Antonio García Cánovas, Aire, 20, Vinos.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15 Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Concedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Madrid: Sres. Baldomero y Honor' «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adriano Alvarez. Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 8, «La Mayorquina.»
Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Kiquena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Conde de Romanones. 16.
Idem: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortíz, Alcala, 33 y 35, «La Negrita».
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolás M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Málaga: D. A, de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, Don Cristián, 8.
Idem: D. E. P. Westendorp, Vinos.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Cruces, 86.
Ribadesella (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez Almacenista.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebástián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Idem: D. Antonio G. Chaves, Plaza de Cañadío, 1.
Idem: D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia: Sres. Domínguez y C.ª, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Hijos de D. Antonio de Olmedo y López. Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas. 60
Idem » 12 » » — 30
Una botella » — 2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.° año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En los corchos vá marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con las fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

ABONOS QUÍMICOS

Sociedad anónima Cros

BARCELONA

OFICINAS TECNICAS

Madrid-Jovellanos, 5, pral.-Director, Juan Gavilán

AGENCIA DE MADRID

MARIANO MATESANZ. — Jovellanos, 5, principal

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 1 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo. 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cadiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN

SABINÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de *árboles frutales* injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

Confianza, prontitud y esmero, en los envíos.

Pídase el *Catálogo general* que se remite gratis.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la
Sembradora San Bernardo
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Sack.
Cultivaderos Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA — Paseo Aduana, 15

MADRID — Barquillo, 26

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Delegacion en España

Jovellanos, 5-Madrid

Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos, como abono.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

CARABAÑA

AGUAS NATURALES

NaO, SO³, 10 HO gr. 257=NaS. 0gr., 0499

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas **salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas** que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, **sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.**

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes* y *Antibiliosas*, por su **sulfato de sosa;** son *Depurativas*, por su **cloruro de calcio,** y son *Antisépticas, Antiherpéticas* y *Antiescrofulosas*, por su **sulfuro de sodio.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA

al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12,

Apartado de correos 239.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido Nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS

Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: **Apartado núm. 340.**

Dirección Telegráfica y telefónica: **Geinco, Madrid**

Fábrica de Maquinaria agrícola

DE

JORGE MARTÍN É HIJOS (ALAEJOS)

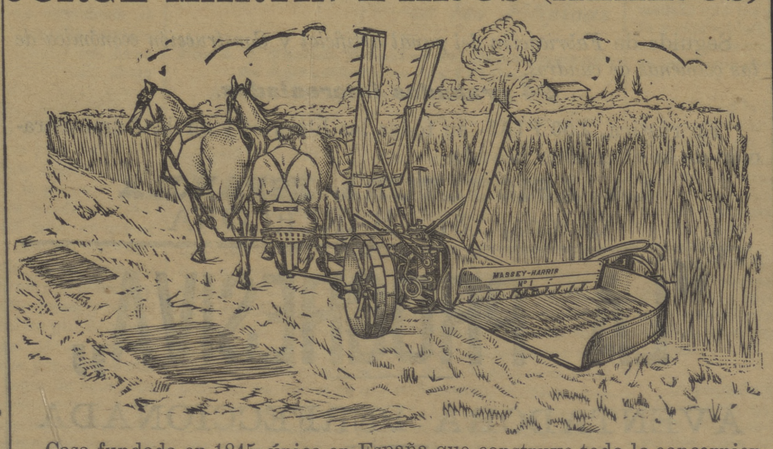

Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, norias, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Pedir á la fábrica catálogos y presupuestos ó á sus sucursales en

Madrid, Paseo del Prado, 36.
Valladolid, Miguel Sicar, 8.
Palencia, D. Sancho, 15.
Zamora, San Andres, 28.
Medina del Campo, 71.
Rioseco, Rua, 62.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias,
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Esceiente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiz la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*
Idem para Madrid.—*Dr. E. Ribera*, Prim, 15, principal, izquierda.

PROTECCION DE OBREROS

contra los ardores del sol, en canteras, tajos, lavaderos eras, etc., etc.

Cañizos semi-metálicos privilegiados.

En un país cálido como el nuestro, es natural la resistencia del hombre al sol, debido al hábito, pero pocas personas han reflexionado detenidamente en la diferencia de producción del obrero si su trabajo puede ejecutarlo á la sombra en vez de ejecutarlo al sol. Cuando el sol abrasa, todos instintivamente buscamos la sombra, pues en ella se respira mejor, la circulación es más normal, los movimientos se hacen más libres, desaparece el peligro de insolación, quizás el de muerte...

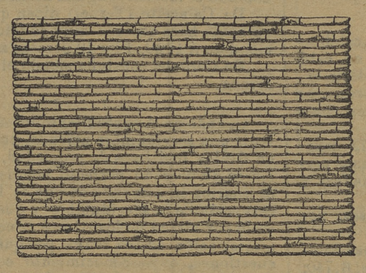

«Es indudable que de dos operarios de igual energía que trabajen las mismas horas en igual ocupación, el uno al sol y el otro á la sombra, el que trabaje á la sombra producirá más efecto útil, aun involuntariamente, es decir, sin hacerse cargo de ello.» Nosotros tenemos bien experimentado esto y quien comprenda sus intereses estará de acuerdo. Por humanitarismo y por economía, nuestra indicación es digna de tenerse en cuenta, y quien la atienda será pronto recompensado del pequeño gasto que haga.

La instalación de cañizo para producir sombra, es rapidísima y económica. Unos alambres delgados tendidos de uno á otro árbol, de una gafa á un poste, colocados donde interese, cuestan poco de poner y poco de quitar, cuando ya no se precisa la protección en aquel lugar y deba trasladarse á otro. Cuando termina el verano se guarda para el año siguiente; dura muchos años y resulta un gasto de pocos céntimos por metro cuadrado cada verano.

Anchos de 1,00 y 1,20 metros en rollos de unos 25 metros.—Precios: 0,60 pesetas el metro cuadrado.

RIVIERE.--Barcelona.

GRANDES Y VARIAS FABRICAS

de Productos Químicos

para la Agricultura

Acidos sulfúrico y nítrico

Pastas para sopa—Almidón

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

JUAN CASIMIRO MIRAT

(antes **MIRAT É HIJO**)—SALAMANCA

Fábrica de Productos Oenológicos

C. HAUPOLD

Puerto de Santa María (Cádiz).

CLARIFICANTES LÍQUIDOS Y SÓLIDOS
COLAS, ALBUMINAS, GELATINAS, TANINOS
APARATOS PARA ANALISIS DE VINOS
YESÓMETROS, MODELO OFICIAL SALLERON
CATÁLOGOS, FOLLETOS Y CONSULTA GRATIS SOBRE DEMANDA

Dirección postal.—Apartado, 24.

MAQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Arado Vernette.

Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfonde (arados **Vernette**).

Máquinas para preparar el alimento del ganado.

Material para bodegas (pisadoras **Guardiola** y prensa rotativa **La Ideal**).

Almazaras modelo.

Pídanse los catálogos que interesen, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

MILLONES

DE NARANJOS Y LIMONEROS

se pierden por las enfermedades de sus hojas.

El único medio práctico y seguro para combatir este grave mal es el aparato de **DESINFECTAR ENJALBEGAR Y ALQUITRANAR *STEPHAN's «FIX»***

Pedir prospectos á Don Juan Elósegui de **TOLOSA,** D. Matth Gruber **BILBAO,** D. Oscar Lasohutza de **VIGO.**

SGCB2021